



Análisis de la planificación financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mejía y su impacto en la ejecución presupuestaria, en el período 2019-2020.

Barba Arias, Paola Elizabeth

Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio

Carrera de Ingeniería en Finanzas y Auditoría

Trabajo de titulación, previo a la obtención del título de Ingeniera en Finanzas,
Contadora Pública - Auditora

PhD. Tamayo Herrera, Aracely del Pilar

17 de febrero de 2022



PaolaBarba5.docx

Scanned on: 2:51 February 1, 2022 UTC



Overall Similarity Score



Results Found



Total Words in Text

Identical Words	18
Words with Minor Changes	0
Paraphrased Words	0
Omitted Words	0

Firma:



ARACELY DEL
PIJAR TAMAYO
HERRERA

PhD. Aracely Tamayo Herrera
C.I.: 1714478094
DOCENTE



Website | Education | Businesses



*DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
DEL COMERCIO*

CARRERA DE INGENIERIA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo de titulación, **Análisis de la planificación financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mejía y su impacto en la ejecución presupuestaria, en el período 2019-2020** fue realizado por la Señorita **Paola Elizabeth Barba Arias**, el cual ha sido revisado y analizado en su totalidad por la herramienta de verificación de similitud de contenido; por lo tanto cumple con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que lo sustente públicamente.

Sangolquí, 17 de febrero 2022

Firma:



PhD. Aracely Tamayo Herrera

C.I.: 1714478094

DOCENTE



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DEL
COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

RESPONSABILIDAD DE AUTORÍA

Yo **Paola Elizabeth Barba Arias** con cédula de ciudadanía n°**1724928468** declaro que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación: **Análisis de la planificación financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mejía y su impacto en la ejecución presupuestaria, en el período 2019-2020** es de mi autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos, y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas..

Sangolquí, 17 de febrero 2022

Firma:

Paola Elizabeth Barba Arias
C.I.:1724928468
ESTUDIANTE



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DEL
COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Yo **Paola Elizabeth Barba Arias** con cédula de ciudadanía n° **1724928468**, autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación: **Análisis de la planificación financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mejía y su impacto en la ejecución presupuestaria, en el período 2019-2020** en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra responsabilidad.

Sangolquí, 17 de febrero 2022

Firma:

Paola Elizabeth Barba Arias
C.I.:1724928468
ESTUDIANTE

Dedicatoria

A Dios, a mi virgencita y mis ángeles en el cielo, por guiarme en este largo camino para poder culminar esta etapa de mi vida, por haberme dado fuerzas para no decaer y ser perseverante en las dificultades de la vida.

A mis padres por haberme apoyado en cada paso, por darme la bendición cada mañana y motivarme tanto por esta profesión, por amarme y comprenderme en momentos muy difíciles, donde necesitaba solo de ellos, por cada pregunta cuestionándome acerca de mí y de mi carrera universitaria, por cada preocupación que tenían al igual que yo de poder hacer todo correcto. Ustedes han sido la razón por superarme y alcanzar una meta más, siendo mi mayor motivación

A mis hermanos Raquel, Liliana y Cristian quienes fueron en su momento los que me dieron las palabras claves de motivación que necesitaba para continuar, velando siempre por mi bienestar personal y académico.

Quiero dedicar por ultimo a un ángel en especial, que está en el cielo, que creyó en mí desde el primer momento mi Abuelito, Papá Jorge emocionándose por mi cupo de carrera, por ser esa estrella en el cielo que me ve brillar y yo lo veo brillar.

Agradecimientos

Agradezco a Dios, a mi virgencita, a mis ángeles de la guarda, que me guiaron con sabiduría cada paso que di, para culminar esta etapa, por permitirme ser perseverante en cada paso de la vida y aún más en momento difíciles

A mis padres por haberme guiado para seguir estudiando, por llenarme de amor cada día; a mi papito por ser un ejemplo a seguir con su carrera y perseverancia llena de valentía, por cuidarme e irme a ver de la Universidad cada noche; a mi mamita por estar para mí siempre y escucharme, amarme, ser incondicional para mí, llena de amor; gracias a los dos por enseñarme a acabar todo que empiezo, por darme ese ejemplo de valentía, por hacer que mi futuro sea prometedor

A mi tutora, Dra. Aracely Tamayo por su predisposición de guiarme con sus conocimientos, paciencia, tiempo y sobre todo por apoyarme incondicionalmente en todo el proceso de mi investigación, para usted mi estima y gratitud.

A la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE por darme la oportunidad de obtener conocimientos necesarios para mi carrera profesional, por permitirme obtener experiencias hermosas con grandes compañeros, personas maravillosas que siempre recordaré.

Tabla de contenido

<i>Agradecimientos</i>	7
<i>Índice de Tablas</i>	11
<i>Índice de Figuras</i>	13
<i>Resumen</i>	15
<i>Abstract</i>	16
<i>Capítulo I</i>	17
<i>Descripción de la Institución</i>	17
<i>Misión</i>	18
<i>Visión</i>	19
<i>Objetivos Estratégicos</i>	19
<i>Cadena de Valor</i>	20
<i>Servicios</i>	20
<i>Antecedentes</i>	22
<i>Planteamiento del Problema</i>	24
<i>Árbol de Problemas</i>	25
<i>Justificación e Importancia</i>	27
<i>Objetivos</i>	28
<i>Objetivo General</i>	28
<i>Objetivos Específicos</i>	28
<i>Capítulo II</i>	29
<i>Marco Teórico</i>	29
<i>Teoría Financiera</i>	29
<i>Teoría del presupuesto</i>	29
<i>Teoría de los recursos y capacidades</i>	30
<i>Marco Referencial</i>	31
<i>Presupuesto publico</i>	33
<i>Presupuesto General del Estado</i>	33
<i>“Componentes del Presupuesto General del Estado”</i>	34
<i>Ingresos</i>	35
<i>Gastos</i>	35
<i>Resultados</i>	36

“Ciclo presupuestario”	36
Etapas del ciclo presupuestario	37
Programación Presupuestaria.....	37
Marco Conceptual.....	41
Planificación Financiera.....	41
Recursos Financieros.....	42
Presupuesto	42
Ejecución Presupuestaria.....	42
Ejecución de Ingresos	42
Ejecución de Gastos.....	42
Gestión presupuestaria	43
Solvencia financiera	43
Cédula presupuestaria	43
Marco Legal	43
Capítulo III.....	46
Tipo de estudio.....	46
Método cualitativo.....	46
Método cuantitativo	46
Alcance de la investigación	47
Investigación descriptiva	47
Investigación Correlacional	48
Planificación del proceso de los datos a ser recolectados.....	48
Fuentes de Información	49
Fuentes primarias.....	49
Fuentes secundarias	49
Recolección de datos.....	50
Técnicas.....	50
De Campo.....	50
Bibliográfica	50
Población	51
Análisis de Datos	52
Coeficiente de correlación Lineal – Pearson	52
Hipótesis.....	53

<i>Matriz de Operativización de Variables</i>	54
<i>Capítulo IV</i>	56
<i>Análisis de la Planificación Financiera y Presupuestaria</i>	56
<i>Diagnostico</i>	56
<i>Análisis presupuestario del Cantón Mejía</i>	63
<i>Indicadores de Situación Financiera (ISF)</i>	64
<i>Validación de hipótesis</i>	85
<i>Capítulo V</i>	87
<i>Conclusiones y recomendaciones</i>	87
<i>Conclusiones</i>	87
<i>Recomendaciones</i>	88
<i>Capítulo VI</i>	89
<i>Propuesta</i>	89
<i>Modelo de Gestión Financiera para el GAD del Mejía</i>	89
<i>Antecedentes de la Propuesta</i>	89
<i>Objetivo</i>	89
<i>Justificación</i>	90
<i>Estrategias</i>	91
<i>Análisis de Factibilidad</i>	94
<i>Plan de acción</i>	96
<i>Diseño de evaluación</i>	99
<i>Bibliografía</i>	100
<i>Anexos</i>	105

Índice de Tablas

Tabla 1.	Modelo para la aplicación del Coeficiente de Correlación	53
Tabla 2	Matriz de operativización de variables.....	55
Tabla 3	Resultados indicadores financieros	65
Tabla 4	Índice de Autonomía financiera	67
Tabla 5.	Índice de Ingresos Propios vs Gasto Total	68
Tabla 6	Índice de potencial de recaudación	70
Tabla 7	Índice de Ingreso por Servidor Público	71
Tabla 8.	Índice Capacidad de Ahorro para el Financiamiento de Obras Públicas	74
Tabla 9.	Comparación Ingresos y Gastos Corrientes	75
Tabla 10	Índice de apalancamiento sobre las transferencias del GC.....	76
Tabla 11	Índice de Relevancia de Resultado Operativo	77
Tabla 12.	Índice de Peso de la Masa Salarial.....	78
Tabla 13	Índice de servicio de la deuda	81
Tabla 14	Comparación servicio de la deuda.....	82
Tabla 15	Índice Deuda	82
Tabla 16.	Índice Solvencia Financiera.....	83
Tabla 17	Índice de liquidez.....	85
Tabla 18	Análisis correlación de variables.....	85
Tabla 19	Desarrollo de la estrategia 1	91
Tabla 20	Desarrollo de la estrategia 2	93

Tabla 21	Plan de acción.....	97
Tabla 22	Diseño de evaluación de las estrategias.....	99

Índice de Figuras

Figura 1	División Política del Cantón Mejía	18
Figura 2	Cadena de valor	20
Figura 3	Mapa de procesos	21
Figura 4	Árbol de problemas	26
Figura 5	.Componentes del Presupuesto General del Estado	34
Figura 6	Etapas del ciclo presupuestario.....	37
Figura 7	Flujograma de procesos de la planificación financiera presupuestaria.....	56
Figura 8	Resultados de las entrevistas a los funcionarios del GAD de Mejía.....	58
Figura 9	Estructura del Indicador de Situación Financiera	64
Figura 10	Estandarización del ISF.....	65
Figura 11	Dimensión de productividad financiera	66
Figura 12	Índice de Autonomía financiera	67
Figura 13.	Índice de Ingresos Propios vs Gasto Total.....	69
Figura 14	Índice de potencial de recaudación.....	70
Figura 15	Índice de Ingreso por Servidor Público	71
Figura 16	Dimensión de eficiencia financiera.....	72
Figura 17.	Índice Capacidad de Ahorro para el Financiamiento de Obras Públicas. .	74
Figura 18	Índice de apalancamiento sobre las transferencias del GC.....	76
Figura 19	Índice de Relevancia de Resultado Operativo	77
Figura 20.	Índice de Peso de la Masa Salarial.....	78

Figura 21	Dimensión de sostenibilidad financiera	79
Figura 22	Índice de servicio de la deuda	81
Figura 23	Índice Deuda	82
Figura 24.	Índice Solvencia Financiera	83
Figura 25	Índice de liquidez.....	85
Figura 26	Correlación de Pearson	86
Figura 27	Estrategias del modelo de gestión financiera.....	90

Resumen

La Constitución de la República del Ecuador como máxima ley ciudadana, establece las leyes que regirán las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales, cantonales, municipales y parroquiales; así también, para organizar las acciones en bien de los ciudadanos están bajo las normas del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Soberanía y Desarrollo y demás normativa pertinente; cada una de ellas con el fin de cubrir las necesidades y la calidad de vida de la población. Este trabajo presenta el análisis de la planificación financiera con el objeto de establecer su incidencia en la ejecución presupuestaria del GAD del Cantón Mejía; el tipo de estudio efectuado fue el mixto con un diseño de investigación no experimental. En cuanto a la comprobación de la hipótesis se sometió a prueba de correlación de Pearson las variables establecidas, dando como resultado la aceptación de la hipótesis alternativa y el rechazo de la nula, reafirmando que una óptima ejecución presupuestaria se deriva de la correcta planificación financiera por parte del GAD de Mejía. La conjetura antes propuesta se reafirmó con la recopilación de datos financieros y la aplicación de entrevistas a los funcionarios del GAD del Cantón Mejía. Esta información permitió establecer estrategias mismas que se contemplan en el plan de acción propuesto para mitigar las debilidades detectadas durante el análisis de datos. A fin de que el GAD de Mejía implemente una correcta distribución del gasto y potencialice sus ingresos, lo cual permitirá cumplir los objetivos institucionales, reflejados en la eficiente ejecución de la obra pública para bienestar de los ciudadanos del Cantón Mejía.

PALABRAS CLAVES

- **PLANIFICACIÓN FINANCIERA**
- **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**
- **PLAN DE ACCIÓN**

Abstract

The Constitution of the Republic of Ecuador, as the highest citizen law, establishes the laws that will govern the competences of the provincial, cantonal, municipal and parish Decentralized Autonomous Governments; so too, to organize actions for the benefit of citizens, they are under the rules of the Organic Code of Territorial Planning, Sovereignty and Development and other relevant regulations; each of them in order to cover the needs and quality of life of the population. This work presents the analysis of financial planning with the objective of establish its impact on the budget execution of the GAD of the Mejía Canton; the type of study carried out was mixed with a non-experimental research design. Regarding the verification of the hypothesis, the established variables were subjected to Pearson's correlation test, resulting in the acceptance of the alternative hypothesis and the rejection of the null one, reaffirming that an optimal budget execution is derived from the correct financial planning by the GAD of Mejía. The conjecture proposed above was reaffirmed with the collection of financial data and the application of interviews to officials of the GAD of Canton Mejia. This information allowed establishing strategies that are contemplated in the proposed action plan to mitigate the weaknesses detected during the data analysis. In order for the Gad of Mejia to implement a correct distribution of expenditure and potentiate its income, which will allow to fulfill the institutional objectives, reflected in the efficient execution of public works for the welfare of the citizens of Canton Mejia.

KEY WORDS

- **FINANCIAL PLANNING**
- **BUDGET EXECUTION**
- **ACTION PLAN**

Capítulo I

Descripción de la Institución

Los primeros aborígenes del Valle de Machachi fueron los Panzaleos de procedencia centroamericano, quienes luego de quedar unos doscientos años en el centro y sur de Colombia, penetraron al Ecuador y se establecieron en el Valle de Machachi por su admirable clima y situación topográfica, hace unos cincuenta años más o menos luego de Cristo, y duraron más o menos 150 años.

Luego de la cultura Protopanzaleo I, se forjó una cultura más avanzada, exitosa con el nombre de Protopanzaleo II, la misma que se difundió por cada una de las provincias del Ecuador. Esta civilización duró 250 años, o sea, a partir del año 150 al 400 de nuestra era.

Originalmente el cantón Mejía se conocía como Machachi, previo a su constitución paso por varios procesos jurídico-administrativos, consiguiendo su independencia el 11 de noviembre del año 1820, para 1824 fue elevado a categoría como parroquia. En 1869 pasó a pertenecer al cantón Quito mediante la ley de división territorial de 30 de agosto de 1869, posteriormente el 23 de julio del año 1883 se consuma la elevación del cantón Mejía en memoria del ilustre quiteño José Mejía Lequerica. Los primeros periodos luego de su cantonización, Mejía estaría habitada principalmente por población mestiza en tanto que la población indígena se trasladaba a otros ámbitos rurales, ya desde 1982 se evidenció una presencia urbana importante donde se consolida el término de “chagra” atribuyéndose así a los mestizos, palabra que proviene del quichua “chacra” significa terreno donde se cultiva el maíz. (Cantón Mejía, 2021)

Actualmente la división política de Mejía comprende las siguientes Parroquias: Alóag, Aloasí, Machachi, Cutuglagua, El Chaupi, Manuel Cornejo Astorga (Tandapi), Tambillo y Uyumbicho . Con una superficie de 1.422.9 km². Está aproximadamente a 37 km de distancia de Quito, la Capital de la República del Ecuador (Cantón Mejía, 2021).

Figura 1

División Política del Cantón Mejía



Nota. Obtenido de (Cantón Mejía, 2021).

El cantón Mejía está ubicado al Sur Oriente de la provincia de Pichincha. Entre sus límites tenemos al norte los cantones de Quito y Rumiñahui, al Sur la Provincia de Cotopaxi, al Oriente la Provincia de Napo y al Occidente Santo Domingo de los Tsáchilas.

Mejía es un cantón que destaca entre sus actividades económicas, la agrícola ganadera y pequeñas industrias, en su mayoría con comunidades dedicadas a desarrollar a la producción agrícola de productos como las papas, trigo, cebadas, mellocos, maíz, entre otros. Además, al estar ubicado en un valle de suelo fértil, envuelto en el paisaje natural entre montañas y nevados lo convierte en un excelente destino turístico.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía tiene su sede en la cabecera cantonal Machachi, mismo que se declara formalmente constituido el 23 de junio de 1883, mediante Decreto Supremo.

Misión

Contribuir con el desarrollo integral de la comunidad mejjiense, mediante la generación de servicios públicos de calidad, con calidez y eficiencia, en base a una

planificación construida desde la colectividad y orientada a la consecución de la visión cantonal de desarrollo. (GOBIERNO A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA, 2016)

Visión

El G.A.D. Municipal del Cantón Mejía, hasta el 2025, será una institución fortalecida en sus procesos, que planifica, administra y ordena el territorio cantonal en función de las necesidades específicas de la población y garantiza el acceso a servicios básicos de calidad, impulsando un sistema socioeconómico local, solidario e inclusivo; promoviendo un hábitat sano, sostenible de los asentamientos humanos, urbanos y rurales; cuyos servidores públicos están orientados al servicio eficiente y con calidez. (GOBIERNO A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA, 2016)

Objetivos Estratégicos

- Mejorar la calidad de vida de la población del Cantón Mejía con énfasis en los grupos de atención prioritaria.
- Garantizar a la población del Cantón Mejía el acceso a servicios básicos de calidad.
- Promover un hábitat sano y sostenible de los asentamientos humanos, urbanos y rurales; garantizando el derecho al disfrute de la ciudad y de los espacios públicos en democracia.
- Impulsar un sistema socioeconómico local, solidario e inclusivo, que contribuya al desarrollo de la matriz productiva nacional.
- Proteger y potenciar el patrimonio natural y cultural fomentando el desarrollo de la identidad.
- Planificar y ordenar el territorio cantonal en función de las necesidades específicas de la población; basados en un criterio técnico y sujetos a un marco legal.

- Fortalecer y desarrollar la gestión institucional para la gobernanza local y la participación ciudadana. (GOBIERNO

A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA, 2016)

Cadena de Valor

Figura 2

Cadena de valor



Nota. Obtenido de (Mejía EPAA EP, 2021)

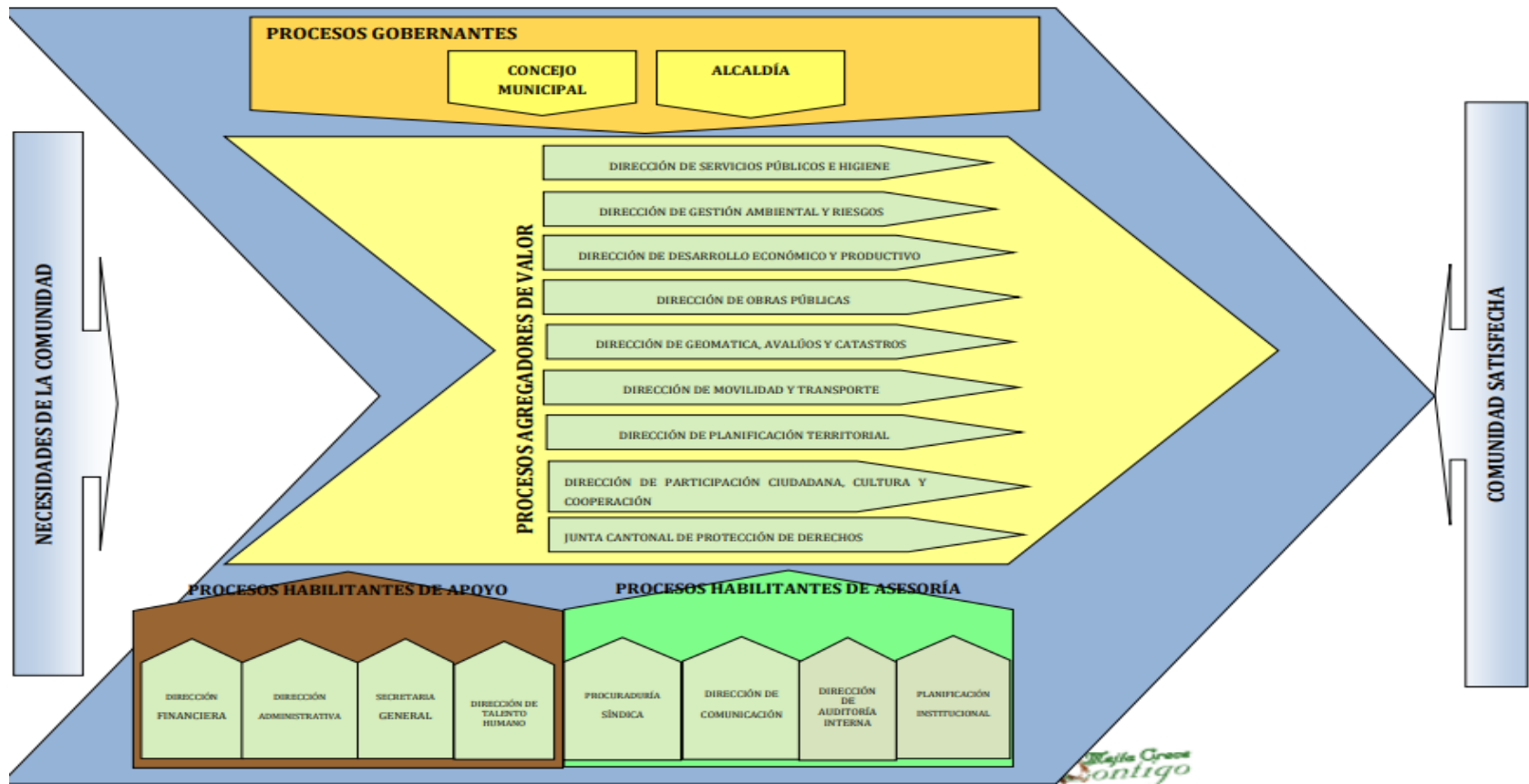
Servicios

- Atención Virtual
- Consulta Planillas
- Servicio por whatsapp
- Facturación

(Mejía EPAA EP, 2021)

Figura 3

Mapa de procesos



Nota. Obtenido de (Mejía EPAA EP, 2021)

Antecedentes

La planificación financiera según Valle Núñez (2020), es una herramienta esencial para garantizar el logro de los objetivos económicos, siendo uno de los pilares principales en las instituciones modernizadas misma que trabaja con un sin número de fuentes de financiación en el presupuesto para prever eventos y anticipar lo que se debe realizar en el futuro. En pocas palabras se trata de adaptar la situación actual con la situación a futuro o presupuestada, por cuanto si lo relacionamos con la afirmación del autor se podría definir a la planeación financiera como aquella herramienta que busca mantener los flujos de la institución para que la empresa pueda cumplir con su ciclo operativo habitual y a la vez planear a futuro.

De este modo, la planificación financiera es aquella visualización del futuro que se hace a tres o cinco años y que se cuantifica económicamente, se lleva a cabo para realizar un plan financiero integral, razonable a la situación actual, detallado y personalizado con el cual se garantice alcanzar los objetivos financieros que se hayan determinado anteriormente.

Muñíz (2009), define el presupuesto como instrumento de planificación que permite integrar y coordinar áreas de responsabilidad, y constituye una herramienta de comunicación y de control de actividad (pág. 18). En este sentido, una institución detalla su presupuesto y lo exterioriza en la forma en cómo se van a distribuir los recursos, de aquí se derivan los recursos financieros, humanos, tecnológicos y demás para con éstos conseguir los objetivos y direccionamiento estratégico planteado.

Por otro lado, el cumplimiento y ejecución de la planificación corresponde principalmente llevarlos a cabo a los ejecutivos de la institución, quienes son responsables de tomar las medidas necesarias en el cumplimiento de las metas, así como tomar decisiones en el momento oportuno. La planificación y el presupuesto parten de una racionalidad que obedece a una causa principal como es el desarrollo y crecimiento local., de manera que estas dos

variables van estrechamente ligadas para el satisfactorio cumplimiento de los objetivos y metas cantonales e institucionales.

De este modo, la ejecución presupuestaria es una fase del ciclo presupuestario ¹ que comprende un conjunto de acciones para definir la utilización recomendable del recurso financiero, humano y material, por tanto, una etapa fundamental que permitirá obtener bienes y servicios en la cantidad y calidad oportuna. Que, por lo contrario, la ausencia de un análisis de ejecución presupuestaria imposibilita la detección de errores lo que se ve reflejado en la liquidez o solvencia financiera de la institución. (COOTAD, 2010)

Álvaro Carrillo (2017) realizó una importante investigación sobre la “Globalización: Revolución Industrial y Sociedad de la Información” donde se menciona que la razón de las crecientes políticas de austeridad de las naciones, países regiones y demás organizaciones se manifiestan debido a una inestabilidad financiera global, producto de la globalización que impacta principalmente en el desempeño racional, menos recursos para el desarrollo social, así también el incremento del desempleo, la pobreza y reducción del salario. En este contexto el Ecuador desembocó en crisis socio-económicas junto con Venezuela Argentina y Brasil debido a fenómenos como las políticas de los gobiernos en turno afectando en el poder de compra de los hogares, también en el campo empresarial esto resultó con despidos de personal y la reducción de la producción.

La globalización, obliga a las economías a mantenerse en vanguardia de las estrategias viables en el desarrollo institucional y para el cumplimiento de sus objetivos y metas trazados. Es así que el estudio de la planificación financiera y ejecución presupuestaria es de importancia para procurar una mejora en cuanto respecta al manejo de los recursos de la municipalidad, de tal manera que las falencias y debilidades sean resueltas.

¹ Ciclo presupuestario de acuerdo al COOTAD, (2010) “Programación presupuestaria, formulación presupuestaria, aprobación presupuestaria, ejecución presupuestaria, seguimiento y evaluación de la ejecución, liquidación del presupuesto”.

Planteamiento del Problema

Los GAD municipales, en su cometido por alcanzar metas institucionales y la materialización de las políticas públicas centrales, tienen una serie de competencias que se establecen en el Art. 264 de la Constitución de la República del Ecuador, todas ellas de gran importancia en el desarrollo del territorio y prácticamente una incidencia en la calidad de vida de la población. Las municipalidades en el Ecuador tienen como fin el formular y desarrollar proyectos, programas y obras que se direccionen en beneficio de la población y garanticen la consecución de sus fines, todo en cuanto sus recursos lo permitan.

Para Muñiz, 2009, El presupuesto es un “instrumento de planificación” que consiente en conjugar e integrar áreas de responsabilidad, al ser una herramienta de comunicación además permite el control de actividades (pág. 18).

La planificación es el documento fuente que define las metas y estrategias que se integran para la consecución de las mismas. Por otra parte, el presupuesto muestra la forma de la distribución de los recursos de la entidad para conseguir las metas establecidas. De esta forma el presupuesto es el primer paso y la planificación permite la correcta distribución de los recursos por tanto estos dos son complementarios para obtener el fin determinado.

Actualmente, las economías se obligan a continuar en la vanguardia de estrategias para el desarrollo institucional y para el cumplimiento de objetivos trazados, por tal razón éste estudio se concentra en hacer un análisis a la planificación financiera y ejecución presupuestaria para ambicionar una mejora en lo que respecta a la gestión y manejo de los recursos, entendiendo de tal forma que las falencias que presentan los departamentos involucrados pueden ser resueltas y conseguir niveles deseados en lo planeado. De ahí parte que la organización y el

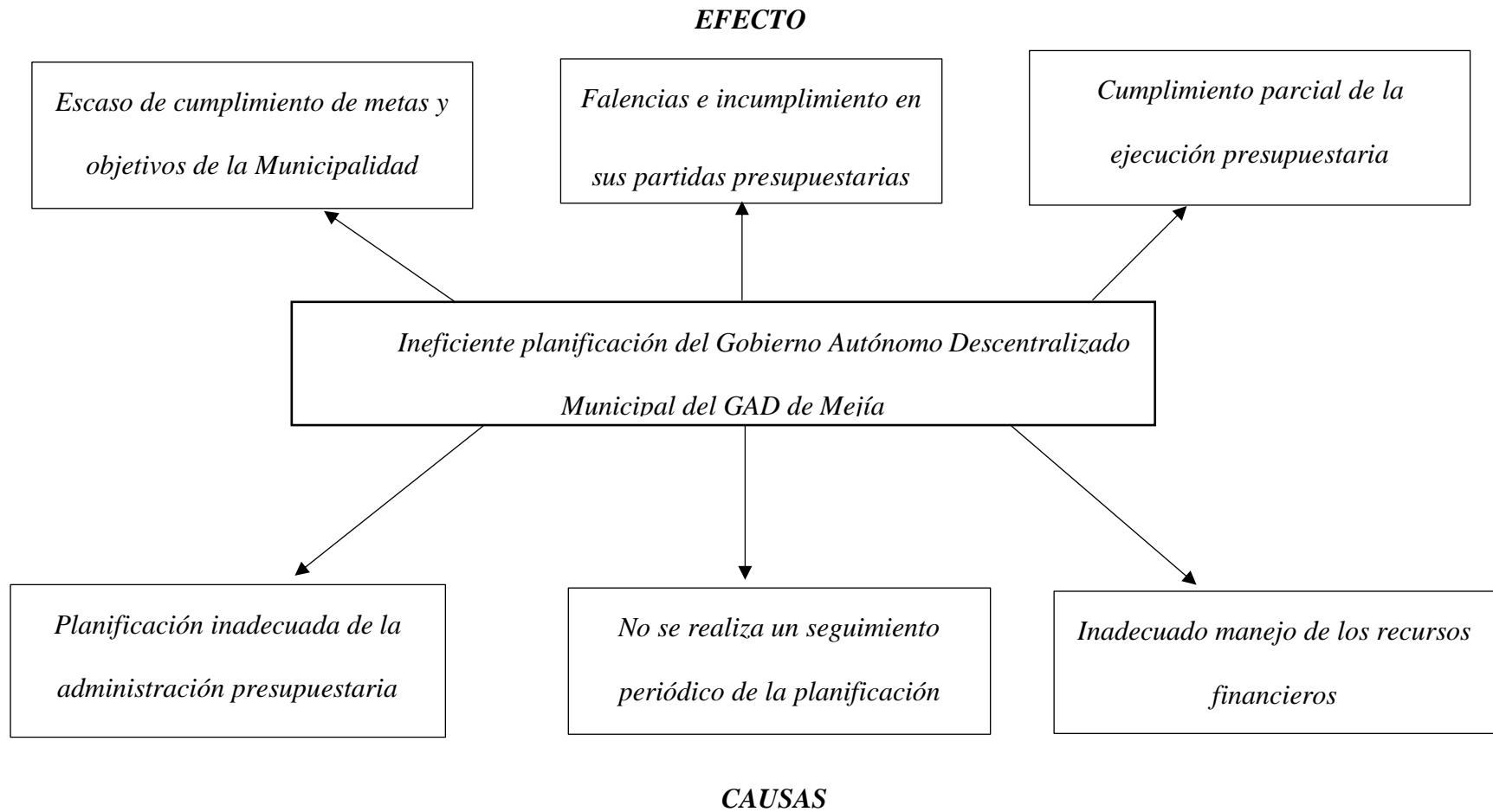
presupuesto son primordiales debido que las mismas permiten prever situaciones y consumir con fines y metas establecidas.

Es fundamental acotar, que se hizo una indagación preliminar al GAD del Cantón Mejía, en el que se obtuvo como consecuencia la carencia de planeación presupuestaria y el desconocimiento de información financiera se dan por una deficiente administración en la ejecución presupuestaria del GAD del Cantón Mejía.

Árbol de Problemas

Figura 4

Árbol de problemas



Justificación e Importancia

La presente investigación tiene como fin realizar un análisis financiero de la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía, además mediante dicho análisis se permitirá conocer cómo se organiza, coordina y dirige adecuadamente la inversión y el gasto de los recursos según lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD).

El problema que presenta el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía es la ineficiente planificación, siendo uno de los factores que está afectando netamente al incumplimiento de los objetivos institucionales es que la planificación realizada por el departamento encargado presenta falencias e incumplimiento en sus partidas presupuestarias de manera que no permite la ejecución satisfactoria de programas y proyectos.

En este sentido, la ejecución de la investigación es de gran importancia, ya que los Gobiernos Autónomos atraviesan actualmente crisis financiera por esquemas políticos o directamente institucionales, y el presente estudio se enfoca principalmente a determinar la incidencia que tiene la planificación financiera en la ejecución presupuestaria.

El estudio es de gran interés, se inicia con la realización de un diagnóstico a la planificación presupuestaria del GAD para buscar una herramienta administrativa que permitan el manejo adecuado de los recursos y en consecuencia la satisfacción de la comunidad en general al beneficiarse con la ejecución de obras en el cantón Mejía.

Con lo antes expuesto, esta investigación tiene como fin proponer un plan de acción para la ejecución presupuestaria la cual permitirá establecer una correcta planificación financiera del GAD del Cantón Mejía.

Por otro lado, es importante indicar que con la elaboración de dicha investigación se posibilitara crear nuevas estrategias hacia la planificación financiera a fin de que se beneficien

los ciudadanos en obras, infraestructura y vialidad, facultando de esta manera el crecimiento económico en la administración del Municipio del Cantón Mejía.

Objetivos

Objetivo General

Determinar el impacto que presenta la planificación financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía en la ejecución presupuestaria en los periodos 2019-2020.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar la situación de la planificación financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mejía en los periodos 2019 y 2020 para el mejoramiento de la administración municipal.
- Definir las dimensiones de la Planificación Financiera y el impacto que ocasiona en la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mejía, periodos 2019 y 2020.
- Realizar un análisis de la información financiera del presupuesto del GAD del Cantón Mejía mediante las cédulas presupuestarias durante la pandemia COVID-19.
- Proponer un plan de acción de la ejecución presupuestaria del GAD de cantón Mejía, mediante la formulación de nuevas estratégicas que permita la consecución de los objetivos institucionales

Capítulo II

Marco Teórico

Teoría Financiera

Según Oliva de Con (2016), afirma una mirada al interior de la teoría financiera:

La cual permite constatar cómo el esfuerzo conjunto de muchos académicos e investigadores en todo el mundo ha proporcionado un sistema de postulados teóricos y de técnicas concretas que en su conjunto ayudan a explicar los fenómenos financieros influyentes en las organizaciones y, además, a que estas alcancen niveles superiores de eficiencia.

Según Gómez Bezares (1995), argumenta que la teoría financiera está avanzando considerablemente, permitiendo:

Ante todo, el mayor nivel de formación de los gestores empresariales, junto con la posibilidad de utilizar instrumentos cada vez más apropiados, hace que, tanto en los mercados como en el interior de las empresas, los conocimientos financieros se utilicen en la: gestión de carteras, valoración de activos, teoría de la financiación, gestión de circulantes, análisis y planificación financiera.

Por último, se especifica que la teoría financiera es una manera de proporcionar a los gestores empresariales, herramientas de decisión en temas financieros, toma de decisiones de inversión y financiación.

Teoría del presupuesto

Con una perspectiva financiera Cárdenas (2008) afirma que, si las instituciones no cuentan con un sistema presupuestario adecuado, simplemente la administración encargada no cumpliría con los objetivos y planes proyectados por lo que la institución no contaría con las bases de información apropiada y éste impediría la ejecución eficaz del mismo.

Según Griziotti (1935), el presupuesto es un documento contable y jurídico en el cual constan los diferentes ingresos y gastos de un estado o gobierno en un periodo determinado de un año, el mismo que, por aprobación del Parlamento se constituye como instrumento de ley. La implementación de un eficaz sistema de presupuesto es una de las claves para los organismos de índole público, privado o mixto, ya que permite la consecución de objetivos y metas planificadas.

El presupuesto es un plan que pretende alcanzar algo determinado, integrado de manera global y que se sintetiza a cada una de las áreas por tal manera deben ser coordinados y preparados conjuntamente con las áreas involucradas en pocas palabras el autor determina que el presupuesto debe determinar el origen y uso de los recursos financieros y para su cumplimiento deberá responder estas incógnitas (De la Peña Gutierrez , 2005, pág. 108):

- ¿Qué es lo que se va a hacer?
- ¿Quién lo va a hacer?
- ¿Con qué medios? (materiales, financieros, humanos, etc.)
- ¿Qué resultados esperan alcanzar?”

Teoría de los recursos y capacidades

Esta teoría se puede considerar que está dentro de la llamada estrategia, y tiene su base en los recursos de la organización y la estructura interna de la misma, todo lo cual contribuye a la estrategia de la empresa. Penrose (citada por Rugman & Verbeke, 2004) es la encargada de crear esta teoría, describiendo que como los recursos de producción se relacionan con la administración empresarial. Luego Teece (2012), mejora esta teoría al manifestar que la empresa posee una serie de recursos que no utiliza, y que podrían ser usados para diversificar. Las organizaciones son un conjunto amplio de recursos y capacidades que parte de una condición básica en equilibrio de la explotación de recursos y el desarrollo de otros nuevos. Por lo tanto ésta teoría estudia las fuentes internas del “desempeño superior” que

las instituciones poseen, donde busca establecer un vínculo entre las capacidades que tienen las instituciones y el desempeño superior con respecto a sus competidores, según el autor, la ventaja competitiva comprende una condición básica y para que ésta ocurra debe ser medida en términos de sus recursos, ya que algunas empresas cuentan con recursos únicos o llamados también superiores (duraderos, especializados..) (Peteraf, 1993).

Marco Referencial

Los autores Izurieta, Vallejo, Villacrés y Caiza, en su artículo publicado: “Modelo de Evaluación Presupuestaria para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales” (2018) con la finalidad de establecer la eficiencia y eficacia en materia de gestión presupuestaria, determinan su estudio a través de la comprobación de lo planificado con lo ejecutado aplicado a diferentes Concejos Municipales. Los autores direccionan su estudio documental y de campo con la aplicación de encuestas a los diferentes GAD y funcionarios de las Direcciones Financieras, donde se señala que es importante examinar el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales, acorde a las necesidades colectivas.

Al llevar a cabo el estudio, se puede acentuar lo siguiente: se determinó que la gestión realizada por autoridades y funcionarios del GAD, en lo que respecta a la recaudación no concierne la más adecuada debido a que se promedia una efectividad de 82%, que, a pesar de ser buena, no es suficiente; además revela que, del análisis de la gestión de ingresos y gastos, se determinó una ejecución presupuestaria de 78%. Demostrando en si la falta de ejecutividad de las autoridades y funcionarios en beneficio de la colectividad. Los resultados del estudio muestran un restrictivo cumplimiento de las metas, objetivos. (Izurieta, Vallejo , Vilacrés, & Caiza, 2018)

Del estudio realizado los autores revelan que en los GAD presentan una deficiencia de la gestión al instante de asignar las partidas de presupuesto; por ende los autores consideran a la evaluación presupuestaria un eje indispensable en las instituciones ya que posibilita medir la

eficiencia y efectividad de la implementación de los recursos y además tiene como objetivo, desde los resultados de la ejecución, la sobreestimación de ingresos y gastos afecta al cumplimiento de programas, proyectos planteadas en el POA.

Según Jiménez Paola, en su trabajo de investigación realizada sobre “Análisis de la Ejecución Presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo y su Desarrollo Económico durante los años 2015 y 2016” (Jiménez Robalino, 2019), se presenta como objetivo general el “Analizar el desarrollo económico que ha tenido el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo a través de la evaluación del proceso presupuestario ejecutado en los años 2015 y 2016.” (pág. 16), cabe mencionar que dicha investigación se basó en las siguientes teorías; de la modernización, de la dependencia, teoría de los Sistemas Mundiales y la teoría de la Globalización.

Por otra parte Ruiz Buitrón (2019), realizó su investigación mediante un enfoque mixto; cualitativo y cuantitativo, el primer enfoque cualitativo, se da por las descripciones que se realizó sobre las variables en el marco teórico, mediante la explicación de la funcionalidad de las variables y su posible relación; en cuanto al enfoque cuantitativo se realizó mediante la comprobación estadística mediante el test de Shapiro Wilk y el coeficiente de correlación de Pearson, además para dicho análisis se utilizó información como; cédulas presupuestarias de ingreso y gastos al igual que indicadores presupuestarios.

En ese mismo contexto, el autor Ruiz Buitrón (2019) empleo métodos estadísticos como el test de Shapiro Wilk el cual se empleó “para constatar la normalidad de un conjunto de datos” y el coeficiente de correlación de Pearson indica “la covarianza que se da entre dos variables”.

Por último, con respecto a las conclusiones de la investigación, se evidenció que el “porcentaje de las reformas presupuestarias en los años 2015 y 2016 fueron del 46,99% y 37,83% respectivamente, niveles representativos dentro de la ejecución presupuestaria del GAD Municipal de Santo Domingo ya que significa la planificación de los programas y proyectos no fue correcta ni adecuada”.

Presupuesto publico

Para Paredes, 2006, El presupuesto es una herramienta pública que le permite a la institución pública cumplir con los requerimientos necesarios de bienes y servicios para satisfacer las necesidades de una determinada población y de conformidad con la competencia o rol asignado al Estado en la economía (p. 37).

El presupuesto público es el eje de la actividad financiera estatal, o como muchos autores afirman, es un instrumento importante de manejo y uso de los recursos públicos (bienes y/o servicios). Desde el ámbito de la política fiscal, los bienes y servicios públicos están vinculados al crecimiento y al desarrollo de las economías con una lógica de condiciones económicas que impulsan la dinamización de los recursos públicos. El presupuesto, como instrumento, del uso de los recursos públicos está asociado a reflejar las preferencias colectivas sobre las diversas opciones de gasto público. En pocas palabras el presupuesto se utiliza para responder a una adecuada provisión de bienes y servicios públicos de cierto modo recae en responder a las preferencias colectivas y con el enfoque de solucionar los problemas de requerimiento de los ciudadanos en cuanto a la demanda de bienes y servicios.

El presupuesto es una herramienta de política fiscal a través del cual busca cumplir con los objetivos en materia económica que se han señalado al Estado.

Presupuesto General del Estado

Para Carrillo Punina, Galarza Torres, & García Osorio (2016), en su investigación destaca que:

Durante los últimos años la economía ecuatoriana viene presentando problemas de Liquidez debido a la baja de los precios del petróleo, apreciación del dólar, excesiva deuda pública, elevado gasto estatal, también desastres naturales, altos

impuestos, barreras a las importaciones, incremento del sector público, nulo apoyo a la inversión privada y entre otros aspectos.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas, (2021):

La estimación de los recursos financieros que tiene el Ecuador se ven reflejados en el Presupuesto General del Estado, quiere decir que así se encuentra los Ingresos de la nación como la venta del petróleo, recaudación de impuestos y demás; pero también se encuentran los Gastos aquellos que se debitan por el servicio, producción y funcionamiento estatal para los segmentos de educación, vivienda, agricultura, seguridad, transporte entre otros. Todos éstos de acuerdo a las necesidades de los sectores económicos y en concordancia a la planificación en desarrollo.

Además, “El Presupuesto del Gobierno Central (PGC) es la parte del Presupuesto General del Estado (PGE) directamente administrada por el Gobierno y sus instituciones, a través del Ministerio de Finanzas” (Ministerio de Economía y Finanzas , 2021).

Podemos incluir, al Presupuesto general del Estado, como el principal instrumento con el que cuenta un gobierno para ejecutar la política fiscal, es decir la determinación y manejo de los ingresos y egresos del Estado y, además, nos muestra quienes son aquellas personas que se benefician y quienes no. “El estado tiene un presupuesto que será distribuido a las instituciones públicas de acuerdo a las prioridades establecidas a los ingresos y gastos con los que cuenta el país” (2021).

Componentes del Presupuesto General del Estado

Entre los componentes del Presupuesto General del Estado, tenemos el ingreso, el gasto y los resultados:

Figura 5

Componentes del Presupuesto General del Estado



Nota. Obtenido de (Ministerio de Economía y Finanzas , 2021)

Ingresos

Son los recursos que obtiene el estado mediante la recaudación de tributos tales como el impuesto a la renta, el impuesto al valor agregado, o por la venta de bienes, el petróleo y sus derivados transferencias y donaciones que reciben el estado por un lado están los ingresos permanentes que son aquellos ingresos de los cuales se mantienen durante un período, son periódicos y de manera continua por ejemplo aquí se encuentran los impuestos como el IVA, IR, ICE, impuesto a la salida de Divisas, tasas aduaneras y demás. Por otro lado, se encuentran aquellos ingresos no permanentes estos ingresos no son predecibles en el tiempo y dentro de estos tenemos ingresos petroleros, la venta de activos, los desembolsos de créditos y entre otros.

Gastos

Los gastos son los recursos que el estado transfiere a los GAD. De igual manera que en los ingresos se divide en permanentes y no permanentes; los primeros son aquellos recursos

que el estado paga de forma permanente y continua, ejemplo de éstos es el pago de sueldos y salarios, el bono de desarrollo humano, servicios básicos etc. Y los no permanentes, son aquellos recursos que el estado paga con carácter temporal, por ejemplo, inversión pública, adquisición de activos, deuda pública, entre otros.

Los gastos que manejan los GAD por su naturaleza se dividen en:

- *Corriente*. - Corresponde al gasto para solventar la adquisición de bienes y servicios.
- *Producción*: Corresponde al gasto de producción de bienes y servicios.
- *Inversión*: Corresponde al gasto destinado a programas sociales y/o obras públicas.
- *Capital*: Corresponde al gasto destinado a la adquisición de bienes o activos de larga duración.

Resultados

El superávit es cuando la diferencia resulta un valor positivo (ingresos- gastos), bajo la forma de transferencias de excedentes financieros, que posteriormente sirve como una fuente de financiamiento del gasto gubernamental.

Por otra parte, el déficit es todo lo contrario al superávit, ya que los gastos superan a los ingresos dando como resultado un valor negativo por ende un déficit fiscal previsto por el gobierno para realizar los presupuestos del siguiente periodo. Por lo general este déficit se atribuye “bajo la forma de capitalizaciones periódicas o subsidios directos, las finanzas gubernamentales se veían gravadas por gastos adicionales que repercutían en mayor presión tributaria o elevados niveles de endeudamiento público.” (Paredes , 2006, pág. 15)

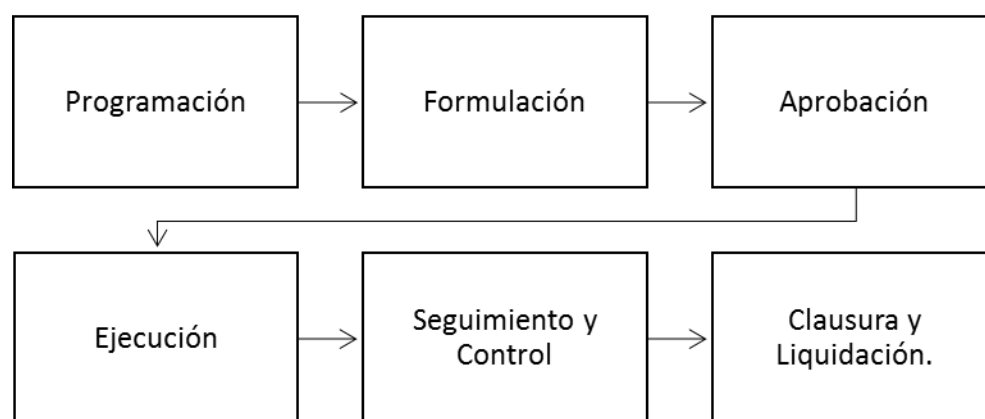
Ciclo presupuestario

El Presupuesto General del Estado abarca un número de fases o etapas que permiten el cumplimiento de una meta, al ser un instrumento dinámico cada una de estas fases tiene su razón de ser y su fin en específico.

Es importante considerar que se denomina a la palabra ciclo como algo que cumple un inicio y un final de numerosas actividades (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021), es así que el ciclo presupuestario cuenta con varias etapas, que se menciona a continuación:

Figura 6

Etapas del ciclo presupuestario



Nota. El ciclo presupuestario. Adaptada de (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021)

Etapas del ciclo presupuestario

Programación Presupuestaria.

La programación presupuestaria se la realizará todos los años con la finalidad de definir detallado las actividades con el máximo de concreción. (Dirección general de Presupuesto Público, 2016)

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su art. 233 y 234 de la sección cuarta de la programación del presupuesto dispone que:

El marco normativo prevé que todas las dependencias de los GAD deberán determinar antes del 10 de septiembre del año en curso su plan operativo anual y el respectivo

presupuesto para el año siguiente, en donde se establecerá las cuentas de ingresos y gastos alineados de conformidad con en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento. Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.” A fin de hacer posible su evaluación técnica las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo. (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2010).

En efecto, esta etapa del ciclo presupuestario se vincula directamente con la planificación del escenario fiscal esperado, que pretende alcanzar los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto los mismos que ayudarán a cumplir con los objetivos y metas de la planificación.

Formulación Presupuestaria.

En el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 98, y 100 de la sección II:

Indica a la formulación presupuestaria, como la fase del ciclo presupuestario que consiste en la elaboración de las proformas que expresan los resultados de la programación presupuestaria, bajo una presentación estandarizada según los catálogos y clasificadores presupuestarios, con el objeto de facilitar su exposición, posibilitar su fácil manejo, su comprensión y permitir la agregación y consolidación (2010).

En síntesis, la formulación presupuestaria es la fase durante la cual las instituciones públicas elaboran los planes anuales de trabajo y los respectivos proyectos de presupuestos y debitos correspondientes al ejercicio financiero fiscal.

Aprobación Presupuestaria.

La aprobación presupuestaria se contempla en el art 218 al considerar lo siguiente: “El órgano legislativo, y de fiscalización aprobará el presupuesto general del respectivo gobierno autónomo descentralizado; además conocerá los presupuestos de sus empresas públicas o mixtas aprobados por los respectivos directorios.” (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2010)

En consecución, el Código establece lo siguiente en su art. 245

El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no lo hubiere aprobado, éste entrará en vigencia. El legislativo tiene la obligación de verificar que el proyecto presupuestario guarde coherencia con los objetivos y metas del plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial respectivos. (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2010)

Además, el código también define que no se aprobará el presupuesto del GAD si en éste no se asigna por lo menos el diez por ciento de los ingresos no tributarios para el financiamiento de planificación y ejecución de proyectos y programas sociales destinados a los grupos de atención prioritaria.

Ejecución Presupuestaria.

EL Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 113 y 114 de la sección IV, correspondiente a la ejecución presupuestaria, indica que:

Representa aquella fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes,

servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo. Las disposiciones sobre la programación de la ejecución, modificaciones, establecimiento de compromisos, devengamientos y pago de obligaciones serán dictadas por el ente rector de las finanzas públicas y tendrán el carácter de obligatorio para las entidades y organismos del Sector Público no Financiero (CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS [cód], 2010)

Así mismo, el estado de ejecución presupuestaria muestra en cada instante de tiempo en que se realiza la relación entre lo previsto presupuestariamente y lo que realmente se ha llevado a cabo tanto en los ingresos como para los gastos.

Evaluación y Seguimiento Presupuestario.

En el Art 119 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas considera a la evaluación y seguimiento presupuestario como una de las fases del ciclo presupuestario misma que intuye la medición de los resultados tanto físicos como financieros que se presentan en determinado periodo y los efectos producidos, posterior al análisis del mismo se corrige y se insta a variaciones necesarias mediante recomendaciones correctivas (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2010).

Para la evaluación es menester la aplicación de indicadores presupuestarios mismo que simboliza un elemento que nos permite valorar las características de las variables en evaluación y así la toma de decisiones oportunas y eficientes.

Clausura y Liquidación.

En el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 121, sección VI, concerniente a la clausura del presupuesto:

Los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año y además cabe indicar que después de esa fecha no se podrán contraer

compromisos ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado. Los compromisos del presupuesto anual que al último día de diciembre de cada año no se hayan transformado total o parcialmente en obligaciones, se tendrán por anulados en los valores no devengados. Los compromisos plurianuales de ejercicios fiscales no clausurados no se anulan, pero podrán ser susceptibles de reprogramación de conformidad con los actos administrativos determinados por las entidades (2010).

Cabe mencionar, que el presupuesto se clausura el 31 de diciembre de cada año, si hubiese afectación presupuestaria solo se realizará hasta esta fecha y no podrá contraer compromisos ni obligaciones.

En el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 122, sección VI, referente a la liquidación del presupuesto:

Determina a que la liquidación del Presupuesto General del Estado se expedirá por Acuerdo del ente rector de las finanzas públicas, hasta el 31 de marzo del año siguiente, de acuerdo a las normas técnicas que éste expida para el efecto. El mismo plazo aplicará para el resto del Sector Público (CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS [cód], 2010)

Finalmente, se puede definir que la liquidación presupuestaria es una fase del ciclo presupuestario que corresponde a la elaboración y exposición al nivel consolidado de la ejecución presupuestaria registrada en la clausura del ejercicio fiscal anual.

Marco Conceptual

Planificación Financiera

Para ANDBANK (2015), "La planificación financiera es el proceso de elaboración de un plan financiero integral, organizado, detallado y personalizado, que garantice alcanzar los

objetivos financieros determinados previamente, así como los plazos, costes y recursos necesarios para que sea posible”.

Recursos Financieros

Según Arias (2021), argumenta que “Los recursos financieros son aquellos activos que tienen algún grado de liquidez. Por tanto, desde una vertiente económica sería aquellos relacionados con el efectivo y sus equivalentes líquidos”.

Presupuesto

Un presupuesto es la estimación programada, de forma sistemática, de las condiciones de las operaciones y resultados a obtener por una entidad, en un tiempo determinado. Además, el presupuesto es una expresión cuantitativa de los fines que se ofrece conseguir en la gestión de la organización, con la adopción de las tácticas correctas para lograrlos (Burbano Ruiz, 2014).

Ejecución Presupuestaria

Comprende la fase del proceso presupuestario durante el cual se sintetiza el flujo de ingresos y gastos estimados en el presupuesto anual de la institución, orientado al cumplimiento de metas y objetivos que se prevé para el año fiscal. (Hernandez Lopez, 2018).

Ejecución de Ingresos

En lo que requiere a fondos públicos, según Bernal “Se produce cuando el estado capta y obtiene los recursos financieros” Citado por (Hernandez Lopez, 2018).

Ejecución de Gastos

Se basa en la aplicación de los fondos públicos, para que el estado por medio de sus diversas entidades o pliegos presupuestarios logren llevar a cabo sus objetivos, fines y metas trazadas en los diversos planes. “Además, encierra los desembolsos efectuados por criterio de

gasto corrientes, de capital o de inversión pública, así como el pago de las obligaciones por deuda pública.” (Hernandez Lopez, 2018).

Gestión presupuestaria

Según Llamas (2021), argumenta que “La gestión presupuestaria consiste en la administración y adjudicación de partidas monetarias a departamentos o proyectos determinados de una empresa”.

Solvencia financiera

Es “la capacidad de una organización para cumplir con todas sus obligaciones de pago, independientemente de cuando tenga que afrontarlas: tanto si es de forma inmediata como en un momento posterior” (Circulantis, 2021).

Cédula presupuestaria

Según (Minsiterio de Finanzas del Ecuador , 2010)“Identifica el estado de ejecución de las partidas de ingresos y gastos (inicial, codificado, comprometido, devengado y pagado etc.)”

Marco Legal

La Constitución de la República del Ecuador del 2008, en su Título V Organización Territorial del Estado, Art. 238 define entre los principios generales que los gobiernos autónomos descentralizados contarán con autonomía política, administrativa y financiera (p. 82). Mismos que rigen los principios de solidaridad, equidad, subsidiaridad, equidad, integración, participación del ciudadano. La constitución además en su Art. 239 señala que los GAD se regirán bajo el régimen establecidos por la ley correspondiente, en el cual se establecerá “un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo” (Asamblea, 2008).

Basados en el marco legal actual, las regulaciones constitucionales y leyes como el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización (COOTAD) y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), son dos cuerpos legales que integran la normativa vigente de todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados, GADS.

El COOTAD, en el artículo 215, prescribe que el presupuesto de los GADS se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del PND, agrega que deberá ser participativo (p. 99).

En el Art. 101, del COPLAFIP, establece que las empresas públicas, GADS, banca pública y demás en cuanto a la formulación de las proformas presupuestarias observarán obligatoriamente las “normas técnicas, directrices, clasificadores y catálogos emitidos por el ente rector del SINFIP”. (p. 18).

Es importante señalar que según el artículo 192 del COOTAD los GAD, participarán del veintiuno por ciento (21%) del total de ingresos permanentes y del diez por ciento (10%) de los no permanentes con respecto al Presupuesto General del Estado (2021).

En el acuerdo N. 0041, EL Ministerio de Economía y Finanzas, en su artículo 193 de la norma *ibídem*:

Establece el modelo aplicable para la asignación y distribución de recursos a los GAD y textualmente determina que: “Para la asignación y distribución de recursos a cada gobierno autónomo descentralizado se deberá aplicar un modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos, que reparte el monto global de las transferencias en dos tramos, de la siguiente manera:

a) La distribución de las transferencias a los gobiernos autónomos descentralizados tomará el 2010 como año base y repartirá el monto que por ley les haya correspondido a los gobiernos autónomos en ese año.

b) El monto excedente del total del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y diez por ciento (10%) de ingresos no permanentes restados los valores correspondientes a las

transferencias entregadas el año 2010, se distribuirá entre los gobiernos autónomos a través de la aplicación de los criterios constitucionales conforme a la fórmula y la ponderación de cada criterio señalada en este Código.

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales que se crearon luego del año 2010 recibirán una asignación que se determinará en función al promedio de las asignaciones que reciben por el literal:

a) las parroquias rurales circunvecinas. Este monto se lo financiará descontándolo del monto establecido en el literal.

a) De este artículo que corresponda al gobierno autónomo descentralizado que aprobó su creación. (2021)

Capítulo III

Tipo de estudio

El presente trabajo será esbozado bajo el planteamiento metodológico del enfoque mixto, puesto que este es el que mejor se adapta a las características y necesidades de la investigación.

De acuerdo al análisis de (Flores, 2021), indican que “Los métodos mixtos (MM) combinan la perspectiva cuantitativa (cuanti) y cualitativa (cuali) en un mismo estudio, con el objetivo de darle profundidad al análisis cuando las preguntas de investigación son complejas”.

Método cualitativo

Según Hernández Sampieri, Fernández Collado & Baptista Lucio (2014), indica al método cualitativo como aquel enfoque que:

Utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación, también se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de seres vivos, sobre todo de los humanos y sus instituciones (busca interpretar lo que va captando activamente) (pág. 7).

El presente estudio presenta un enfoque cualitativo, ya que se recopilará información bibliográfica de artículos científicos, revistas, informes financieros, tesis y documentos bibliográficos, permitiendo de esa manera obtener información sobre el tema de análisis.

Método cuantitativo

Según Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio (2014), señala al enfoque cuantitativo como “un conjunto de procesos que utiliza la recolección de datos para

probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (p. 4).

Este tipo de estudio tiene por objetivo generar datos numéricos acerca de la correlación existente entre el análisis financiero, con la ejecución presupuestaria del GAD Autónomo Descentralizado en los periodos 2019-2020. Adicionalmente se analizará actividades, procesos administrativos y operativos del GAD del Cantón Mejía.

Alcance de la investigación

El alcance del estudio resulta de la revisión de la literatura y de aquella perspectiva que busca la investigación, en pocas palabras dependerá de los objetivos del investigador con el afán de contribuir al conocimiento de un fenómeno. Los autores Hernández Sampieri, Fernández Collado & Baptista Lucio (2014), definen cuatro alcances: exploratorio, descriptivo, correlacional y explicativo, estos cuatro alcances del proceso de investigación son válidos e importantes cada uno de ellos tiene su razón de ser y caracterización propia. La utilización de uno o varios elementos dependerá de cómo el investigador plantee el problema de su investigación.

Para lo cual, luego de haber revisado previamente la literatura y en base a la formulación del problema, se analizará la presente investigación con un alcance descriptivo.

Investigación descriptiva

Los autores Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio (2014), mencionan en su libro que el alcance del estudio dependerá de la estrategia de investigación, es así que una investigación descriptiva es considerada aquella que describe fenómenos, situación o hechos tal como son y cómo se manifiestan. Es decir “Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas.... procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis (p. 92)”.

Respecto al alcance de esta investigación, será de carácter descriptivo porque busca especificar perfiles de un grupo (Danhke, 1989), que actualmente está siendo sujeto de estudio. Por medio de la investigación descriptiva será posible recabar información adicional que ayude a la investigación.

En efecto se utilizará este tipo de investigación porque permitirá analizar el entorno de la institución, detalladamente las áreas involucradas en el estudio, abarcando personas, procesos y hechos. Para lo cual se realizará a través de la medición de más de un atributo para el caso de estudio.

Investigación Correlacional

Según Danhke (1989), la investigación correlacional tiene el propósito de evaluar el grado de relación entre dos o más categorías o variables. Dentro del enfoque cuantitativo el alcance de la investigación correlacional exige la formulación de una hipótesis correlacional.

De manera que la correlación hace mención de la técnica de medida estadística que puede definir el tipo de intensidad o relación lineal que tiene una variable con otra, por lo general la asociación de dos variables da como resultado una tendencia de los datos (creciente o decreciente).

Para el trabajo de investigación se considerará las dos variables de análisis como son: respecto al valor ejecutado vs el valor planificado. Dichos datos permitirán obtener el resultado de la relación lineal a través del coeficiente de correlación para los periodos 2019 y 2020. Y de esta manera contener la relación positiva o negativa en los mismos y la intensidad de una variable con la otra.

Planificación del proceso de los datos a ser recolectados

La planificación se la desarrollo, por medio de la técnica de entrevistas de forma personal y escrita al Director Financiero, Tesorero, Analista de Presupuesto, Contador, Jefa de Recaudación.

Posteriormente, se acordó las previas citas para aplicar los instrumentos sobre los Departamentos: Financiero y de Presupuesto, además de recolectar la información legal; dado que la institución sujeta de estudio es de carácter público se utilizará leyes, reglamentos y normas tales como el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en adición a la información que contribuya a la solución del problema de investigación propuesto.

Fuentes de Información

Para recolectar la información será necesario el uso y consulta de diversas fuentes, tanto primarias como secundarias.

Fuentes primarias

Para Vizcaíno Verdú (2020), indican a “Los documentos relativos a la fuente primaria versan sobre datos originales, resultado de un trabajo intelectual pionero: libros, artículos empíricos, documentos oficiales de instituciones gubernamentales, informes técnicos, patentes (párr. 2)”. Además, las fuentes primarias a utilizar son las entrevistas y las fichas de observación.

Fuentes secundarias

Para Vizcaíno Verdú (2020), hace referencia que “En el caso de la fuente secundaria, encontramos información organizada producto del análisis, reconfiguración e interpretación de documentos publicados en el espectro académico, institucional e informativo (párr. 2)”.

Para realizar la investigación teórica fue necesario recurrir a libros, revistas científicas, investigaciones tanto en formato escrito como en línea.

Adicionalmente, también se tomarán en consideración los informes que verifiquen la ejecución del presupuesto en el 2020.

Recolección de datos

Técnicas

De Campo

Para Cajal (2021), la investigación de campo:

Es un tipo de investigación en la cual se adquieren o miden datos sobre un suceso en particular, en el lugar donde suceden. Es decir que, el investigador se traslada hasta el sitio donde ocurre el fenómeno que desea estudiar, con el propósito de recolectar información útil para su investigación (párr. 1).

Es necesario aplicar la modalidad de investigación de campo debido a que se desea conocer ciertos aspectos que se desconocen internamente, por lo que la investigación será in situ para minimizar cualquier tipo de sesgo, esto permitirá obtener información primaria mediante la aplicación de la entrevista a profundidad a los funcionarios del Gad, la misma que será un aporte valioso para el diseño de la propuesta.

Se puede concluir que se utilizará la investigación de campo ya que se realizará una visita al área financiera del Gad del Cantón Mejía, esto permitirá el contacto directo del investigador con la realidad, también ayudará a obtener datos evidentes de la información recabada.

Bibliográfica

La investigación bibliográfica para el autor Manuel Rodríguez (2013), “se caracteriza por la utilización de documentos; recolecta, selecciona, analiza y presenta resultados coherentes;

porque utiliza los procedimientos lógicos y mentales de toda investigación; análisis, síntesis, deducción, inducción, etc.”.

Así mismo, esta investigación constituye un proceso el cual proporciona el conocimiento de las investigaciones ya existentes, teorías, hipótesis, experimentos, resultados, instrumentos y técnicas usadas, acerca del tema o problema que el investigador se propone investigar.

Para concluir, se resalta la importancia de la investigación bibliográfica como medio para el análisis de información escrita con el fin de reflexionar sobre los datos plasmados en documentos tales como las cédulas presupuestarias tanto de ingresos y gastos que comprenden el periodo de estudio, datos que serán proporcionados por el Departamento Financiero del GAD de Mejía.

Población

El Universo de estudio lo constituyen la municipalidad del GAD cantón Mejía. Gracias a la facilidad de información, el municipio constituirá la población del presente estudio, que estará compuesta por los funcionarios del GAD, específicamente del Departamento Financiero, Departamento de Tesorería, Departamento Contable, Departamento de Recaudación y Departamento de Presupuestos los cuales se entrevistarán a 5 colaboradores, mismos que proporcionarán la información requerida para el desarrollo de la propuesta.

La población estará compuesta por los 5 colaboradores del GAD del cantón Mejía, específicamente al Director Financiero, Tesorero- Departamento de Tesorería, Analista de Presupuesto- Departamento de Presupuesto, Contador- Departamento de Contabilidad, Jefe de Recaudación Tesorero, ya que la investigación que se está llevando a cabo, está enfocada en dichos departamentos el cual proporcionará la información requerida. La recopilación de la información se realizará mediante una entrevista de 20 preguntas estructuradas basadas en las siguientes categorías (nivel de planificación, gestión presupuestal, eficiencia en ejecución presupuestaria).

Análisis de Datos

Para analizar los datos obtenidos por la aplicación de las entrevistas se someterá prueba mediante el coeficiente de correlación de Pearson, el cual tiene por objetivo medir el nivel de fuerza de la relación establecida entre las variables a estudiar, es decir

Variable independiente. Planificación financiera

Variable dependiente. Ejecución presupuestaria de la municipalidad.

Coeficiente de correlación Lineal – Pearson

Para Ruiz Mitjana (2021), “El coeficiente de correlación de Pearson se usa para analizar la relación (o correlación) entre dos variables aleatorias cuantitativas (escala mínima de intervalo)”. Cabe mencionar que se trata de un índice que mide el grado de covariación lineal entre las variables propuestas.

Para el desarrollo de la presente investigación, se establecerá la correlación que existe entre y las siguientes variables:

Variable independiente. Planificación financiera

Variable dependiente. Ejecución presupuestaria de la municipalidad.

Para la comprobación de hipótesis se empleará el Coeficiente de correlación de Pearson:

$$r = \frac{N \sum xy - \sum x \sum y}{\sqrt{[N \sum x^2 - (\sum x)^2][N \sum y^2 - (\sum y)^2]}}$$

Figura 7

Parámetros del coeficiente de correlación de Pearson

R= Coeficiente de correlación de Pearson

$\sum xy$ = sumatoria de los productos de ambas variables

$\sum x$ = sumatoria de los valores de la variable independiente

$\sum y$ = sumatoria de los valores de la variable dependiente

$\sum x^2$ = sumatoria de los valores al cuadrado de la variable independiente

$\sum y^2$ = sumatoria de los valores al cuadrado de la variable dependiente

N= tamaño de la muestra en función de parejas

Las variables de planificación financiera (Independiente) y ejecución presupuestaria (dependiente), serán analizados con el estadístico de Pearson para los dos periodos de investigación 2019, 2020 para evidenciar si el nivel de relación es perfectamente correlacional o de contrario no tiene relación alguna La evolución durante los períodos 2019 – 2020.

Tabla 1.

Modelo para la aplicación del Coeficiente de Correlación

Año	Periodo	Planificación Financiera	Ejecución Presupuestaria	Correlación de Pearson
2019	Anual			
2020	Anual			

Hipótesis

H1: La planificación financiera influye en el nivel de ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo del Cantón Mejía período 2019-2020

Ho: La planificación financiera no influye en el nivel de ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo del Cantón Mejía período 2019-2020

Matriz de Operativización de Variables

Variable independiente: Planificación Financiera

Variable dependiente: Ejecución Presupuestaria

Las variables vienen a ser el factor clave en el trabajo de investigación ya que es la estructura con la que se va a trabajar, también constituye una ayuda en el trabajo de campo y en el análisis de datos. Este trabajo de investigación presenta la siguiente operativización de las variables.

Tabla 2*Matriz de operativización de variables*

Tipo de variable	Variable	Dimensiones	Indicadores	Fuentes de datos
Independiente	Planificación Financiera	Planificación Proceso de planificación financiera	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existencia de planificación ▪ Análisis de la información financiera ▪ Eficiencia operacional ▪ Gasto Operativo ▪ Fechas de cumplimiento 	<p>Documentos financieros del GAD del Cantón Mejía</p> <p>Flujo de proceso</p>
Dependiente	Ejecución Presupuestaria	Indicadores Financieros Indicadores de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Liquidez • Endeudamiento • Eficiencia • Efectividad • Solvencia Financiera 	<p>Estados Financieros</p> <p>Cedulas Presupuestarias</p>

Capítulo IV

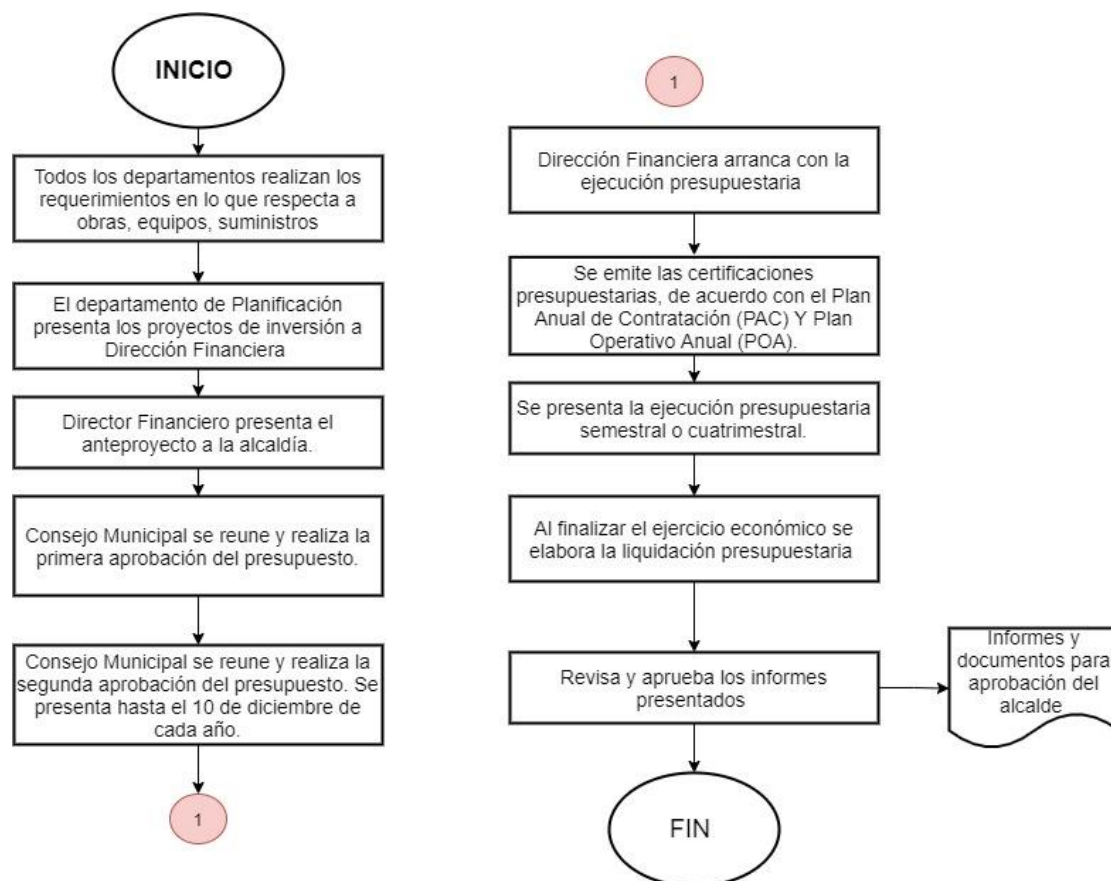
Análisis de la Planificación Financiera y Presupuestaria

Diagnostico

Tras una visita preliminar y la recolección de información en visitas posteriores y entrevistas a los funcionarios relacionados a las áreas de planificación financiera del GAD de Mejía se obtiene el siguiente flujo de procesos.

Figura 8

Flujograma de procesos de la planificación financiera presupuestaria



Nota. Levantamiento de información - Procesos de Planificación Financiera del Gad de Mejía.

La Dirección Financiera es la encargada de administrar, gestionar, suministrar y controlar los recursos financieros con el fin de dar ejecución a los planes programas y proyectos

institucionales la misma tiene como responsable al Director Financiero, de acuerdo al manual de procesos del GAD de Mejía.

El Gad de Mejía en base al artículo 8, menciona que los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial serán actualizados siempre y cuando estos sea necesarios, mismo que se encuentra contemplado en el informe referente a la actualización del PDOT 2019 -2023. Cabe mencionar que el POA contempla los ingresos y egresos de acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, tomando en cuenta las necesidades de la población del cantón Mejía, detallando los objetivos, metas y los recursos necesarios para su cumplimiento.

Es así que el municipio de Mejía para el desarrollo de sus operaciones se basa en un plan estratégico institucional y el plan operativo anual, además se especifica que para el año 2019 – 2020 la:

Desarticulación del POA del GAD del Cantón Mejía con las políticas, programas y proyectos planteados en el Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial vigente ha significado un problema debido a que la ejecución de presupuestos se los ha realizado en función a solicitudes y pedidos puntuales, aterrizando en obras civiles aleatorias y aisladas (Alcaldía Mejía , 2020).

Por lo tanto, el cumplimiento de las actividades establecidas en el POA son cumplidas en un 80% dado que el 20% restante son producto de reformas presupuestarias. Como instrumento de diagnóstico, se aplicó una encuesta a las áreas de: Departamento de tesorería, Departamento de recaudación, Dirección financiero, Departamento de contabilidad y el Departamento de presupuesto, con el fin de obtener información relevante del proceso de la planificación financiera del Gad del Cantón Mejía, cuyos resultados son presentados a continuación:

Figura 9

Resultados de las entrevistas a los funcionarios del GAD de Mejía

Preguntas	ENCUESTA 1		ENCUESTA 2		ENCUESTA 3		ENCUESTA 4		ENCUESTA 5	
1. Indique al área o departamento al cual pertenece:	Tesorero - Departamento de tesorería		Jefe de recaudación - Departamento de recaudación		Director financiero - Dirección financiera		Contador - Departamento de contabilidad		Analista de presupuesto - Departamento de presupuesto	
2. La entidad planifica sus actividades mediante:	Plan estratégico	x	Plan estratégico		Plan estratégico		Plan estratégico	-	Plan estratégico	
	P.O.A	x	P.O.A		P.O.A	x	P.O.A	-	P.O.A	x
	Otros ...		Otros ...	No aplica	Otros ...		Otros ...	-	Otros ...	
3. ¿Se cumple con las actividades programadas en el POA?	Si		No aplica		Si se cumple en un 80% y el 20% restante son producto de reformas presupuestarias autorizadas por la máxima autoridad.		Sí pero no al 100%		Sí, en su mayor parte, sin embargo se debe tener en consideración que existe agentes exogenos a la institución por lo cual la	
4. ¿El POA está acorde con la planificación estratégica de la institución?	Si		No aplica		Sí, esto de acuerdo a lo planificado		Si		Sí, esta acorde a la planificación estratégica de cada dirección	
5. Escoja cuál de las etapas tiene establecida el GAD para todo el ciclo presupuestario:	Programación	x	Programación		Programación	x	Programación		Programación	
	Formulación	x	Formulación		Formulación	x	Formulación		Formulación	
	Aprobación	x	Aprobación		Aprobación	x	Aprobación		Aprobación	
	Ejecución	x	Ejecución		Ejecución	x	Ejecución		Ejecución	
	Seguimiento y Control	x	Seguimiento y Control		Seguimiento y Control	x	Seguimiento y Control		Seguimiento y Control	
	Clausura y liquidación	x	Clausura y liquidación		Clausura y liquidación	x	Clausura y liquidación	x	Clausura y liquidación	x
	Otra		Otra		Otra		Otra		Otra	

6. ¿Cuáles son los pasos que se deben seguir para que el presupuesto sea aprobado?	Ser analizado por la comisión de planificación y presupuesto, luego debatido en el primer y segundo debate para luego la sanción al presupuesto como fecha máxima el 10 de diciembre		No aplica		Son dos instancias, el primer debate y el segundo debate incluido los arrastres, esta instancias son aprobadas por el consejo en una reunión		Que las entidades o direcciones presenten los proyectos y armar el presupuesto y preparar para la presentación de la aprobación		1. Se realiza la liquidación presupuestaria del año anterior; 2. Se realiza el anteproyecto del presupuesto; 3. Se presenta el anteproyecto a la sala de consejo; 4. Consejo realiza las observaciones pertinentes; 5. Se subraya las	
7. ¿Cuál es el monto establecido que recibe anualmente el GAD del cantón Mejía?	5.980.436,20		-		9.000.000,00		5.980.436,20		3.988.342,23	
8. ¿Cómo se administra las asignaciones presupuestarias recibidas por el estado? Coloque su porcentaje	Gasto corriente	20%	Gasto corriente	-	Gasto corriente	25,67%	Gasto corriente	20%	Gasto corriente	20%
	Gasto de Inversión	60%	Gasto de Inversión	-	Gasto de Inversión	19,11%	Gasto de Inversión	60%	Gasto de Inversión	60%
	Gasto de capital	10%	Gasto de capital	-	Gasto de capital	2,06%	Gasto de capital	10%	Gasto de capital	10%
	Financiamiento	20%	Financiamiento	-	Financiamiento	53,16%	Financiamiento	20%	Financiamiento	10%
9. Coloque con una X cual es el ingreso más representativo que percibe el GAD del cantón Mejía:	Impuestos	x	Impuestos	x	Impuestos	x	Impuestos	x	Impuestos	x
	Tasas		Tasas	x	Tasas	x	Tasas		Tasas	
	Contribuciones		Contribuciones	x	Contribuciones	x	Contribuciones		Contribuciones	
10. ¿Las recaudaciones municipales cubren las necesidades del Municipio?	Si		No aplica		Si		No al 100%		Cubre las necesidades de presentación que es el gasto corriente.	
11. ¿Quiénes elaboran el presupuesto institucional?	Unidad de presupuesto y Planificación institucional		No aplica		La unidad de presupuesto de la Dirección Financiera		Planificación institucional		Lo elabora el área de Planificación Institucional	

12. ¿Se realizan evaluaciones sobre la ejecución del presupuesto y cada que tiempo se lo realizan?	SI	x	SI		SI	x	SI	x	SI	x
	NO		NO		NO		NO		NO	
	Tiempo	Mensual	Tiempo	No aplica	Tiempo	Trimestre	Tiempo	Mensual	Tiempo	Periódica
13. ¿Qué indicadores se utilizan para medir la eficiencia de la gestión?	Gestion	x	Gestion	No aplica	Gestion	x	Gestion	x	Gestion	
	Financieros	x	Financieros		Financieros	x	Financieros		Financieros	x
14. ¿Cree usted que el Gobierno Autónomo Descentralizado está cumpliendo con las necesidades de cada comunidad?	Si. Por medio de los presupuestos participativos.		No aplica		Si		Si		Sí, se tiene un presupuesto asignado con el objetivo de cubrir las necesidades requeridas por la comunidad	
15. ¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal cuenta con proyectos para la distribución de presupuestos a cada parroquia?	Sí, cada dirección analiza la situación		No aplica		Sí, cada parroquia tiene asignado un presupuesto participativo		Si		El GAD de Mejía cuenta con proyectos presentados por parte de cada una de las direcciones, mismas que tienen un presupuesto asignado para ejecutar dichos	
16. ¿Considera necesario que los presidentes por cada parroquia colaboren continuamente en los proyectos que realiza el GAD del cantón Mejía?	Sí, con socializaciones		No aplica		Si		Si		Sí, cada persona debe de estar conciente de las necesidades requeridas por el sector al que pertenece, de tal manera que para lograr un trabajo articulado con el cual se logre satisfacer a mitigar esas necesidades, se debe trabajar en conjunto tanto con el GAD de Mejía como con la población.	

17. ¿Considera que es importante la realización de la Evaluación Presupuestaria para la adopción de correctivos institucionales?	SI	x	SI	-	SI	x	SI	x	SI	x
	NO		NO	-	NO		NO		NO	
18. ¿Se emite algún informe sobre el estado de cumplimiento del presupuesto?	Sí, en el mes de enero se presenta la liquidación presupuestaria.		No aplica		Informe trimestral		Sí, SEMPLADES		Sí, el área de Planificación Institucional existe un informe y SENPLADES	
19. ¿Qué medidas se toman frente a casos de desviación del presupuesto?	No es clara la pregunta y no existe desviación		No aplica		No hay este tipo de inconvenientes		Nueva planificación		En esta situación se pone a conocimiento de la Sala de Consejo, en vista de que se decida incrementar o disminuir el Presupuesto ya sea por anexo de áreas y proyectos por la anulación de los mismos.	
20. ¿Existe la relación entre la planificación y el presupuesto, de qué manera ustedes articulan estos dos elementos?	Si		No aplica		Con el POA (Planificación); PAC (Administrativo); Certificación Presupuestaria (Dirección Financiera)		Que si no existe planificación no se puede distribuir el presupuesto		Si existe una relación al elaborar el presupuesto, se solicita una planificación de los proyectos que se van a realizar por parte de cada dirección, de esta manera se les asigna un momento unico para la ejecución de dichos proyectos.	

En base a los resultados obtenidos el Gad de Mejía indica que no existe presupuesto sin la debida planificación, por lo cual articula el Plan Operativo Anual (Planificación), el Plan Anual de Contratación (Administrativo) y las Certificaciones Presupuestarias (Dirección Financiera) y planifica sus actividades a través de un plan estratégico adecuado a la planificación estratégica de cada departamento que conforma la alcaldía.

Es así que explican que el POA se ha cumplido en un 80%, debido a agentes exógenos a la institución (cambios de las asignaciones presupuestarias designadas por el gobierno central, emergencias sanitarias, desastres naturales y otras contingencias) por la cual la planificación se vio afectada en los periodos 2019 y 2020.

Dentro de la planificación financiera se establece el presupuesto anual el cual sigue las etapas de la programación, formulación, aprobación, ejecución, seguimiento, control, clausura y liquidación del presupuesto, cumpliendo con el artículo 96 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas.

De acuerdo con la entrevista realizada al departamento de presupuesto, la programación presupuestaria se desarrolla en función de la calendarización de los compromisos y obligaciones e inicia con:

1. La presentación de los proyectos por parte de las entidades o direcciones que conforman el GAD.
2. Se realiza la liquidación presupuestaria del año anterior
3. Se realiza el anteproyecto del presupuesto
4. Se presenta el anteproyecto a la sala de consejo
5. Consejo realiza las observaciones pertinentes
6. Se subraya las observaciones por parte del área de presupuestos
7. Se presenta al consejo para su aprobación máxima hasta el 10 de diciembre
8. De no haber observaciones se aprueba el presupuesto
9. Y por último se ejecuta el presupuesto y se emita las certificaciones

Lo anteriormente mencionado se encuentra acorde a lo que establece el artículo 97 del Código Orgánico de Planificación de Finanzas Públicas, donde se determina que la

programación presupuestaria ira en concordancia con lo previsto con el Plan Nacional de Desarrollo, la Planificación Institucional y demás directrices presupuestarias.

Las asignaciones presupuestarias municipales establecidas están definidas por el 25,67% para Gasto corriente, el 19,11% para gasto de inversión, el 2,06% para el gasto de capital y el 53,16% dirigido a los gastos de financiamiento, rubros establecidos en el plan institucional que no superan el nivel de endeudamiento de hasta el 25% del total de ingresos a determinado por el órgano rector, el Ministerio de Finanzas. Estos ingresos principalmente están conformados por la recaudación de impuestos, seguidos de las tasas y contribuciones y otros ingresos que ha permitido cubrir las necesidades a corto plazo de la municipalidad.

Para una mejor adecuación del presupuesto y una efectiva ejecución del mismo se realizan evaluaciones trimestrales que dan paso a las diferentes reformas que modifican el presupuesto durante el periodo en el que este es ejecutado, a fin de establecer presupuestos participativos que puedan cubrir las necesidades de la comunidad acogiendo sus requerimientos; en adición a fin de comprobar la eficiencia financiera y de gestión del GAD se aplican los distintos indicadores establecidos por los entes rectores tales como el Ministerio de Finanzas y los planes de desarrollo y planificación nacionales e institucionales que rigen las actividades de los Gobierno Autónomos Descentralizados; emitiendo con esto un informe en el mes de enero donde presenta la liquidación presupuestaria.

Análisis presupuestario del Cantón Mejía

A continuación, se analizarán los alcances logrados en el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado de Cantón Mejía en base a los Indicadores de Situación Financiera (ISF) los cuales permitirá medir el grado de cumplimiento de las partidas durante los periodos 2019 y 2020.

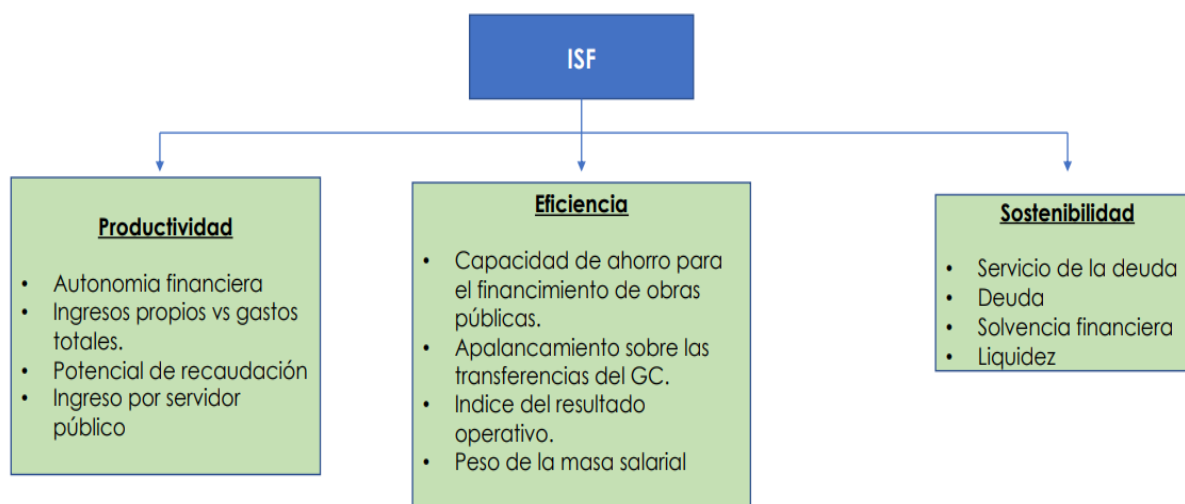
Se expone la ejecución presupuestaria del GAD del Cantón Mejía para identificar la eficacia y eficiencia de la administración de los recursos financieros de la municipalidad, mismos que son respaldados por las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos.

Indicadores de Situación Financiera (ISF)

El Indicador de Situación Financiera parte del análisis de las cédulas presupuestarias, este fue construido por el Ministerio de Finanzas para monitorear las fortalezas y debilidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en su gestión financiera en ámbitos de productividad, sostenibilidad y eficiencia (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

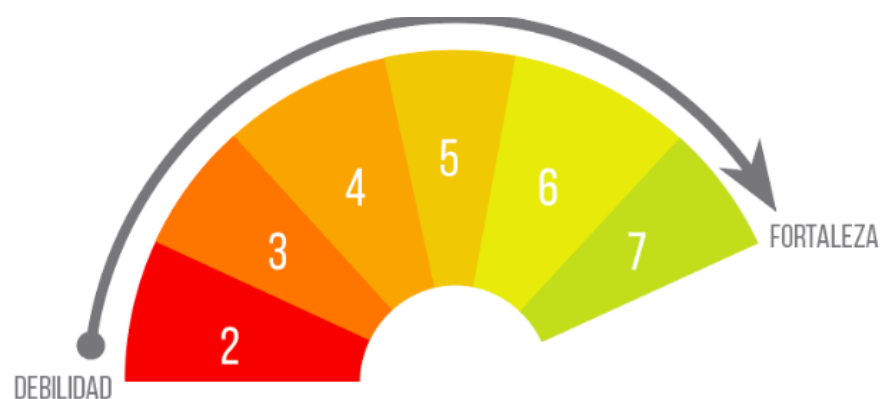
Figura 10

Estructura del Indicador de Situación Financiera



Nota. Obtenido de (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

El resultado de cada indicador ha sido estandarizado en una escala del 1 al 7 donde los valores cercanos a 2 representan debilidades y los cercanos a 7 representan las fortalezas. La sumatoria de estos 12 indicadores dividido para 12 nos da como resultado el ISF general del Cantón lo cual permite su comparación y estudio de su gestión financiera dentro del Ecuador.

Figura 11*Estandarización del ISF*

Nota. Obtenido de (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

Tabla 3*Resultados indicadores financieros*

Dimensión / Índice	Fórmula		
	Años	2019	2020
Productividad Financiera			
Autonomía Financiera		4,70	4,58
Ingresos propios vs gastos totales		4,39	3,24
Potencial de recaudación		3,86	3,58
Ingreso por servidor público		2,43	2,34
Eficiencia Financiera			
Capacidad de ahorro para el financiamiento de obras públicas		5,33	3,03
Apalancamiento sobre las transferencias del GC		5,33	4,44
Índice del resultado operativo		4,27	4,07
Peso de la masa salarial		5,04	2,42
Sostenibilidad			
Servicio de la deuda		6,47	5,56
Deuda		5,03	4,83
Solvencia Financiera		4,01	3,74

Dimensión / Índice	Fórmula		
	Años	2019	2020
Liquidez		4,19	3,56

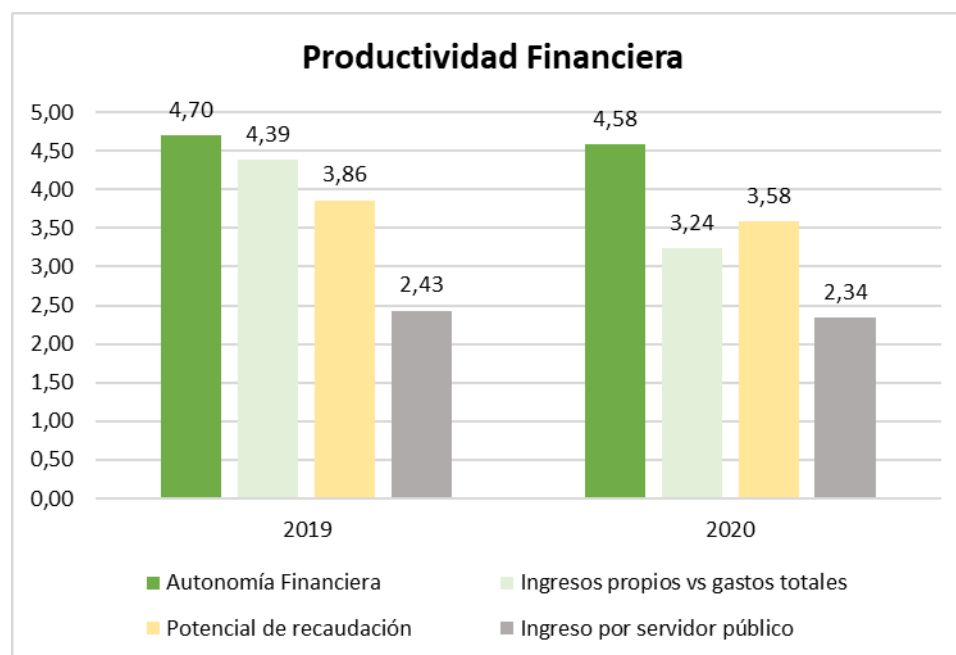
Nota. Obtenido de (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

Dimensión de Productividad Financiera.

La productividad financiera es la capacidad de autogeneración de ingresos y el cumplimiento de objetivos con los recursos disponibles (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

Figura 12

Dimensión de productividad financiera



La productividad financiera del GAD de Mejía se denota por su alto puntaje en cuanto a autonomía financiera demostrando un 4,70 para el 2019 y 4,58 para el 2020 valores positivos cercanos a 7 que refleja una ligera fortaleza en la generación de ingresos, que conjunto a los ingresos propios vs los gastos totales muestra valores de 4,39 en el 2019 lo que denota que permite cubrir sus gastos con los ingresos propios, lo cual se dificulta para el año 2020

ubicándose en 3,24 puntos, esto en contraste con el potencial de recaudación que se ubica en 3,86 en el 2019 y 3,58 en 2020 manteniendo niveles de recaudación óptimos por conceptos de impuestos, tasas y contribuciones que le permiten cubrir limitadamente sus gastos operativos. El indicador que demuestra debilidad para el GAD es el ingreso por servidor público que denota en 2,43 y 2,34 puntos para el año 2019 y 2020 respectivamente, lo que demuestra una limitada generación de recursos del servidor público.

Autonomía financiera.

Mide cual es la capacidad de autogeneración de recursos propios por parte del GAD de Mejía

Fórmula:

$$\frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Ingresos totales} - \text{fuentes de financiamiento}} =$$

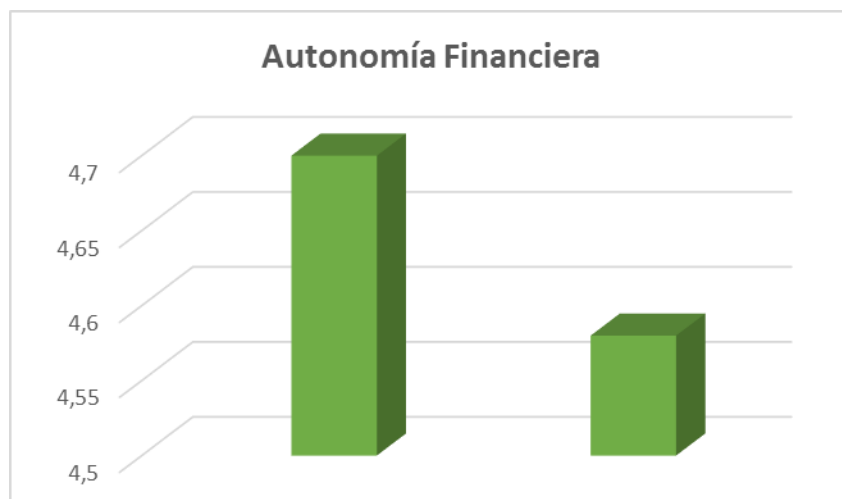
Tabla 4

Índice de Autonomía financiera

Años	2019	2020
Autonomía Financiera	4,70	4,58

Figura 13

Índice de Autonomía financiera



Como se muestra en la figura el índice de autonomía financiera, existió una tendencia decreciente del 4,70% del año 2019 y el 4,58% para el año 2020, que se presenta por una baja gestión en la generación de ingresos propios de carácter corriente. Además, como se puede observar en la figura 6, entre los años 2019 y 2020, se presentó una reducción del indicador y esto corresponde a la asignación de recursos por transferencias del Gobierno Central a los Municipios, lo que produce una pérdida de la gestión en la recaudación de ingresos propios de carácter corriente.

Ingresos propios vs gastos totales.

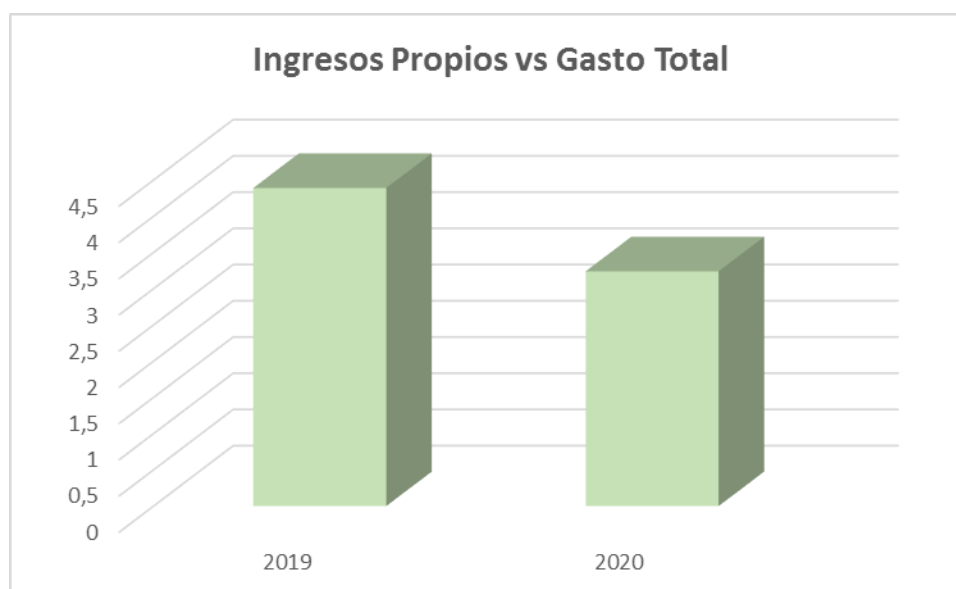
Este indicador mide el saldo de déficit o superávit del Gobierno Autónomo.

$$\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Total de Gastos}}$$

Tabla 5.

Índice de Ingresos Propios vs Gasto Total

Años	2019	2020
Ingresos Propios vs Gasto Total	4,39	3,24

Figura 14.*Índice de Ingresos Propios vs Gasto Total*

El nivel de Ingresos propios vs gastos totales del GAD del cantón Mejía, tiene un porcentaje de 4,39, para el año 2020 es decir que la capacidad de financiar los gastos totales mediante los ingresos propios de la municipalidad se vieron ubicados de mejor manera que el periodo 2019, ahora bien, para el 2020 el ratio en referencia presenta una disminución llegando a 3,24%, de manera que se considera una debilidad para la municipalidad ya que el valor se acerca al 2 que según la escala de 1 al 7 de los ISF, se debería tener cuidado con éste indicador, es decir que la municipalidad para el 2020 posee una baja capacidad para autofinanciarse a través de la gestión de sus recursos propios.

La disminución en el valor porcentual del ratio de ingresos propios vs gastos totales de para el 2020 el GAD presenta un déficit ya que la municipalidad gasta más de lo que genera, en contraste, el resultado del porcentaje para el 2020 tiende a disminuir.

Potencial de recaudación.

El presente índice mide el grado de recaudación tributaria que tiene cada GAD Provincial y Cantonal (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

Recaudación efectiva del GAD

Potencial de Recaudación del GAD

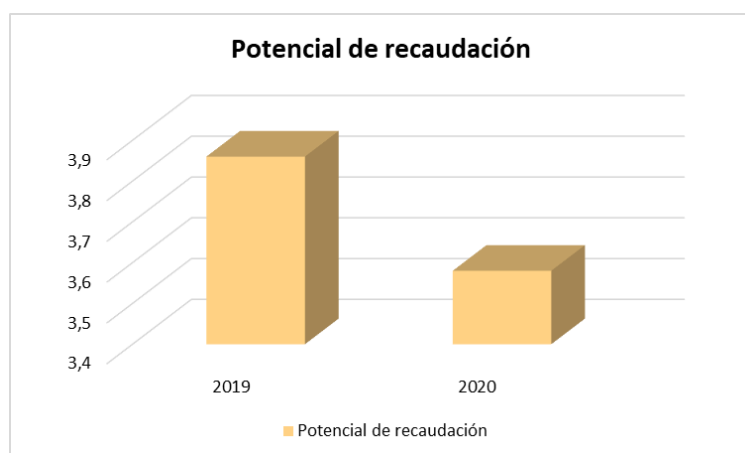
Tabla 6

Índice de potencial de recaudación

Años	2019	2020
Potencial de recaudación	3,86	3,58

Figura 15

Índice de potencial de recaudación



Para el GAD de Mejía el potencial de recaudación está a un nivel medio ya que no representa un óptimo desempeño en cuanto a recaudación de ingresos, pero tampoco se ve limitado en el mismo, ya que en una escala del 1 al 7, representando los valores cercanos a 2 como una debilidad y cercanos a 7 como una fortaleza, se puede evidenciar que para el año 2019 el potencial de recaudación es de 3,86 reduciéndose para el año 2020 a 3,58 puntos. Este último representando las dificultades que tuvo el GAD Mejía para recaudar ingresos por el concepto de tasas, contribuciones e impuestos, venta de bienes y servicios, rentas de

inversiones y multas y otros ingresos, que se vieron afectados por las medidas de confinamiento por el virus COVID-19

Ingreso por servidor público.

Dicho índice mide el valor per cápita aproximado de los ingresos generados del servidor público del GAD.

Fórmula:

$$\frac{\text{Ingresos totales} \times \text{salario básico}}{\text{Décimo cuarto sueldo}}$$

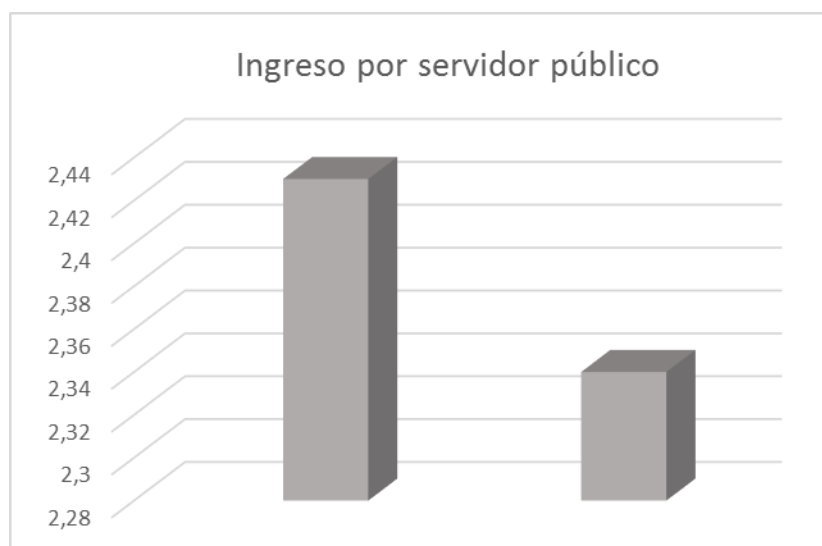
Tabla 7

Índice de Ingreso por Servidor Público

Años	2019	2020
Ingreso por servidor público	2,43	2,34

Figura 16

Índice de Ingreso por Servidor Público



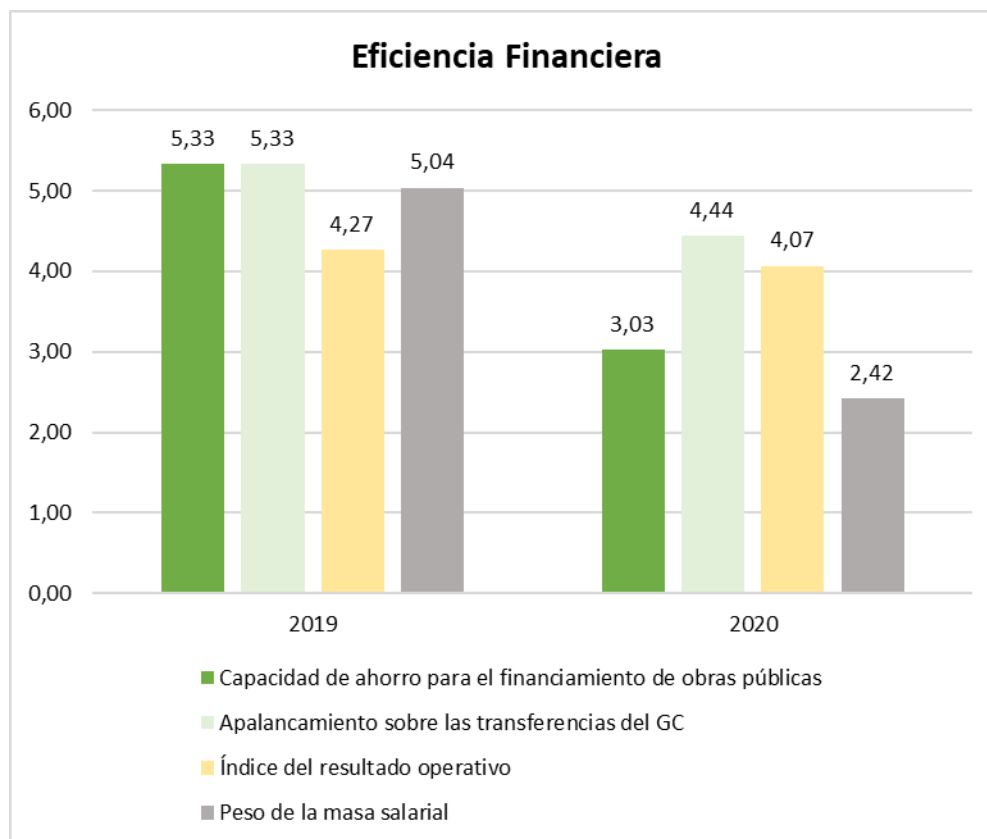
Como se muestra en la figura, los ingreso por servidor público del Gad del Cantón Mejía presento una disminución al año 2019 de 2,43%, cabe mencionar que para la remuneración básica existió una caída a partir del año 2019 en \$ 2.932.913.57 a \$2.799.173.26 al año 2020. La contracción económica en el presente índice se debió por los efectos del COVID-19 en el cual se transformó en una crisis económica ya que se realizó ajustes en los componentes de sueldos y salarios, como fue el caso de la reducción salarial y la rebaja de horas a laborar.

Dimensión de Eficiencia Financiera.

La eficiencia, es la maximización en el alcance de los objetivos con la cantidad mínima de recursos. “La eficiencia a nivel de las finanzas públicas también hace énfasis a los gastos que incurre la entidad gubernamental para conseguir los objetivos del plan de desarrollo.” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

Figura 17

Dimensión de eficiencia financiera



Se denota un alto porcentaje en cuanto a capacidad de ahorro para el financiamiento público, Apalancamiento sobre las transferencias del Gobierno y peso de la masa salarial, para el 2019 con un 5,33%, 5,33% y 5,04% respectivamente, valores que posicionan en el promedio reflejando así una fortaleza para este periodo. No obstante, la disminución de todos los indicadores para el año 2020. De manera que el grado de cumplimiento de los resultados esperados en el manejo de los recursos ha disminuido, principalmente en la capacidad de ahorro para el financiamiento de obra Pública, y el de masa salarial.

De manera notoria el indicador de masa salarial refleja una disminución de 5,04% a 2,42%. Tras el análisis realizado a las cédulas presupuestarias se puede determinar que el gasto del Gobierno Autónomo Descentralizado destina un 24,34% en obra pública, en contraste un 42,74% se destina para el pago de sueldos y salarios, aspecto importante de para revisión y priorización. Para el 2019 el municipio se ubicaba en el promedio con el 5.04% lo cual representaba un valor razonable, en cambio para el año 2020 el indicador cae

aproximadamente 2 puntos porcentuales ubicándose en 2,42%, siendo de esta forma una debilidad para la municipalidad y afectando directamente a la calidad del gasto, por cuanto debe ser una prioridad en la gestión de la entidad, a través de la optimización del gasto para evitar un deterioro mayor de la cuenta por este concepto.

El indicador de capacidad de ahorro para el financiamiento de obra pública disminuye de 5,33% para el 2019 a 3,03% para el 2020. Demostrando que la proporción porcentual del ahorro respecto al gasto en obra pública es bajo especialmente en el 2020, por cuanto se determina como una debilidad en cuanto al análisis de la dimensión de eficiencia.

En este sentido la gráfica presenta entre sus cuatro indicadores una disminución de sus indicadores para el año 2020, los niveles de eficiencia para el año 2019 fueron de mejor estimación que para el año 2020. El efecto que tienen las transferencias del Gobierno en la municipalidad es de alta dependencia.

Capacidad de ahorro para el financiamiento de obras públicas.

El indicador de ahorro permite medir la proporción porcentual de ahorro en referencia al, gasto efectuado en obras públicas (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

$$\frac{\text{Ahorro}}{\text{Gasto en Obras Públicas}}$$

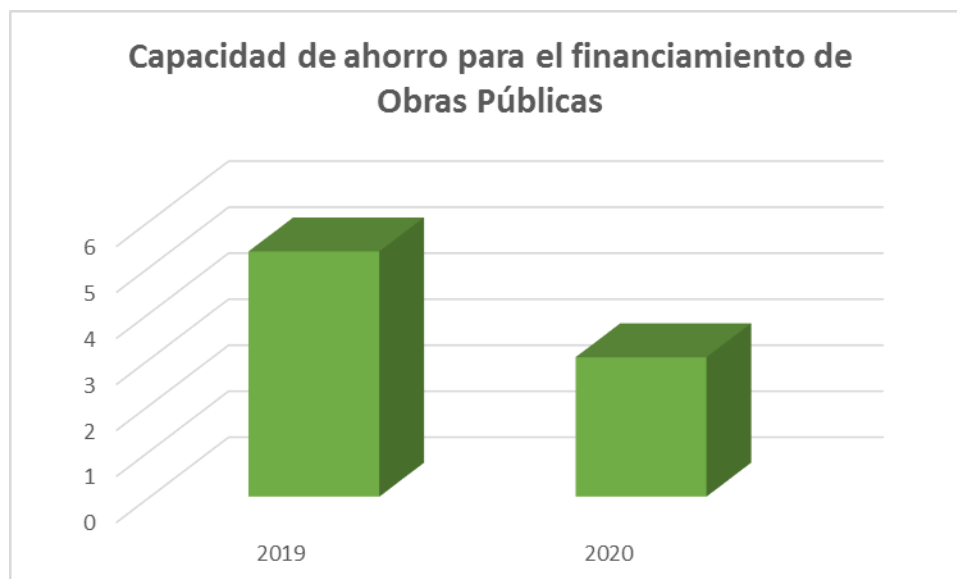
Tabla 8.

Índice Capacidad de Ahorro para el Financiamiento de Obras Públicas

Años	2019	2020
Capacidad de ahorro para el financiamiento de obras públicas	5,33	3,03

Figura 18.

Índice Capacidad de Ahorro para el Financiamiento de Obras Públicas.

**Tabla 9.**

Comparación Ingresos y Gastos Corrientes

Código	Descripción	2019	2020
	Ingresos Corrientes	7.490.828,46	5.995.043,24
5	Gastos Corrientes	7.370.188,34	8.762.198,34
IC-GC	Ahorro	120.640,12	-2.767.155,10

El ahorro respecto al gasto en obras públicas se muestra con un mejor porcentaje para el año 2019 debido al valor de la recaudación por ingresos propios de ese periodo mimos que superaron al gasto corriente como se muestra en la **Tabla 9**. No obstante, para el 2020 el ingreso disminuye y el gasto aumenta, afectando negativamente la capacidad en el financiamiento de obras públicas. Entre las causas para la disminución del ingreso propio fue la fuerte disminución en la recaudación de impuestos y la situación sanitaria del país.

Apalancamiento sobre las transferencias del GC.

Con este índice se establece la relación de los ingresos por transferencias obtenidas del gobierno central más el ahorro del GAD en referencia a los gastos en obras públicas efectuados por el GAD en el periodo que se estudia el índice (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

$$\frac{\text{Transferencias + ahorro}}{\text{Gasto en obras públicas}}$$

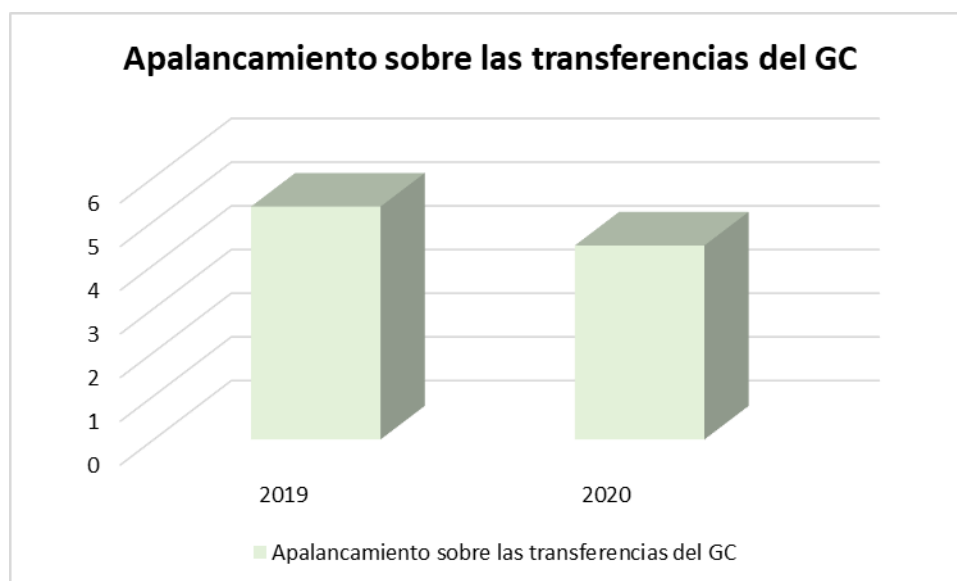
Tabla 10

Índice de apalancamiento sobre las transferencias del GC

Años	2019	2020
Apalancamiento sobre las transferencias del GC	5,33	4,44

Figura 19

Índice de apalancamiento sobre las transferencias del GC



El apalancamiento sobre las transferencias del Gobierno Central para el GAD de Mejía representa en 5,33 puntos para el año 2019 y baja a 4,44 puntos para el 2020, lo que explica que para cubrir los gastos en obras públicas, ha sido para los dos años eficiente el ahorro del GAD más las transferencias otorgadas por el Gobierno Central permitiendo cubrir dichos gastos, aunque con mayor dificultad para el año 2020 debido a los problemas en cuanto asignaciones presupuestarias del gobierno central que obligaron a realizar ajustes en cuanto a la planificación y ejecución de obras y asignación de presupuestos por parte de Gad de Mejía.

Índice de relevancia de resultado operativo.

Cabe mencionar que dicho índice permite medir el alcance que tienen los recursos de libre disponibilidad del GAD para cubrir el financiamiento las actividades corrientes del mismo (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

Fórmula:

$$\frac{\text{Ahorro}}{\text{Ingresos de libre disponibilidad}}$$

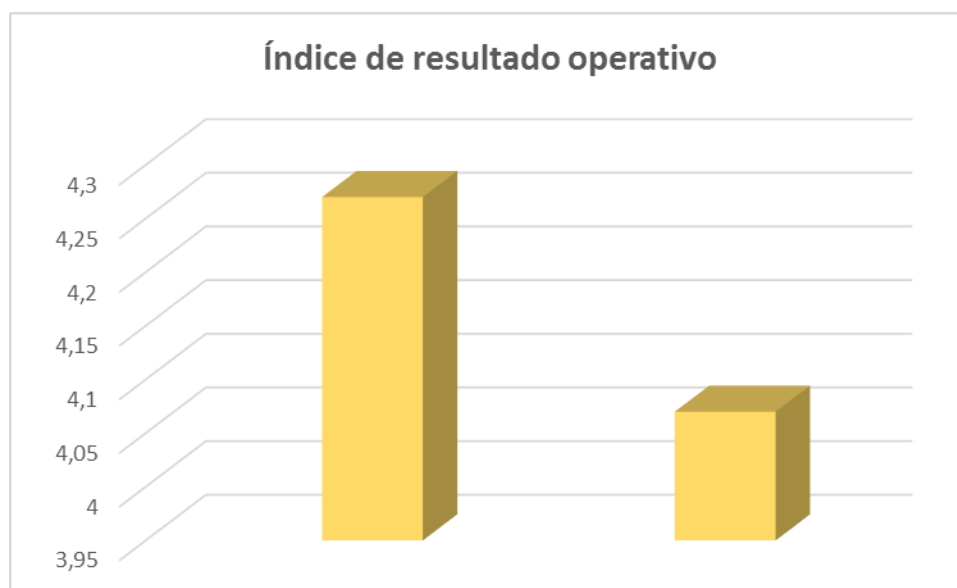
Tabla 11

Índice de Relevancia de Resultado Operativo

Años	2019	2020
Índice de resultado operativo	4,27	4,07

Figura 20

Índice de Relevancia de Resultado Operativo



Como se observa en la figura, se produjo un descenso del 4,07% en el índice de resultado operativo para el año 2020, esto fue a casusa del COVID -19 repercutiendo a la cuenta de ingresos corrientes en \$7.305.091,07; presentando una disminución en la recaudación de impuestos, tasas y contribuciones.

Peso de la masa salarial.

Este indicador mide la proporción de los gastos que se han realizado por conceptos de salarios con respecto a los ingresos de transferencia del Gobierno Central.

$$\frac{\text{Masa Salarial}}{\text{Transferencias del Gobierno}}$$

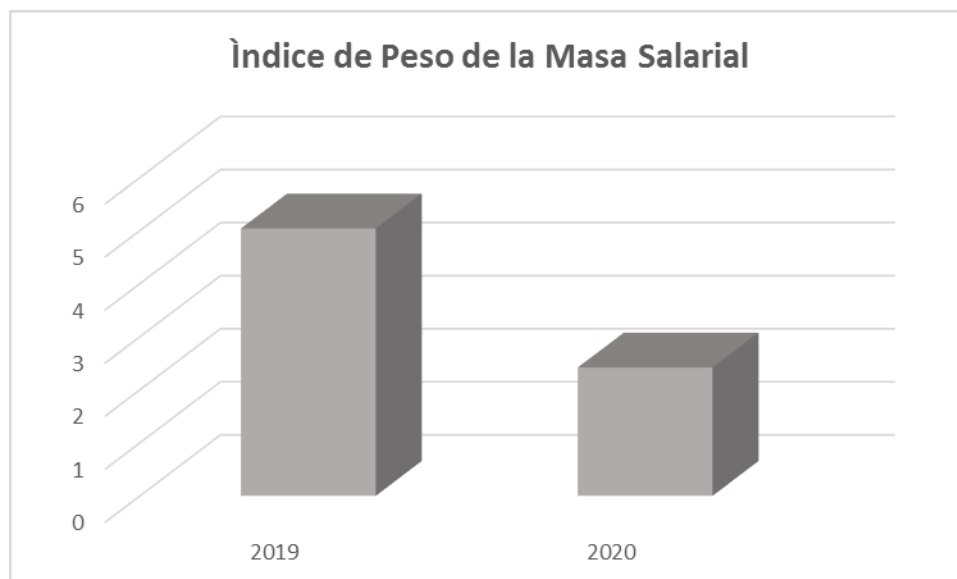
Tabla 12.

Índice de Peso de la Masa Salarial

Años	2019	2020
Índice de Peso de la Masa Salarial	5,04	2,42

Figura 21.

Índice de Peso de la Masa Salarial



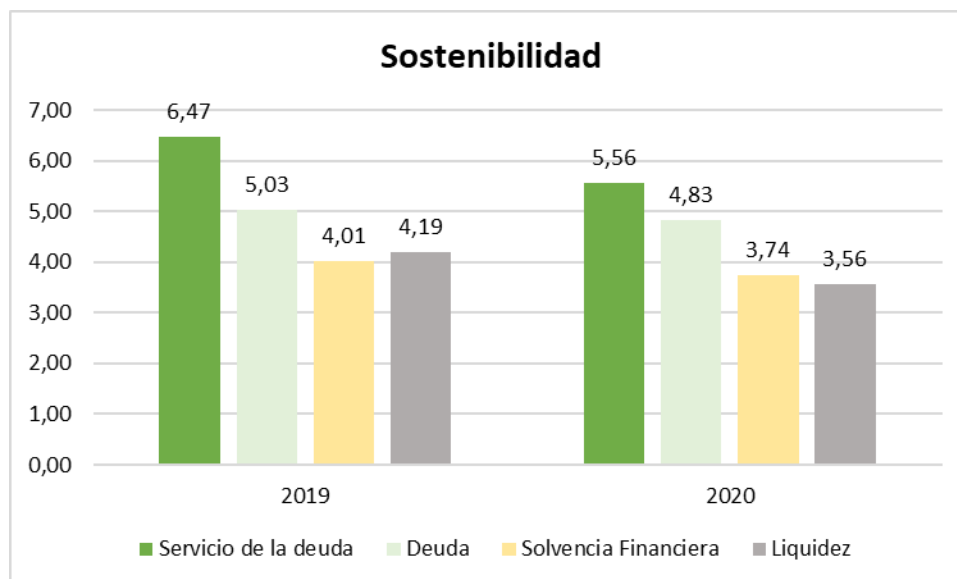
El índice de masa salarial para el año 2019, tuvo un mejor desempeño ubicándose en 5,04%, sin embargo, para el año 2020 el indicador, tiende a disminuir 3 puntos porcentuales llegando al 2,42%. Este último considerado como una debilidad en la gestión de la administración municipal y de intervención y acción inmediata ya que el valor se ubica cercano al 2 lo cual significa un alto gasto en servidores públicos respecto a los ingresos por transferencias del Gobierno Central. Tanto el gasto en personal como en gastos de personal para la inversión aumentó para el periodo 2020.

Dimensión de Sostenibilidad.

Permite asegurar la existencia de los productos financieros en el mercado a largo plazo sin la necesidad de sobrevivir a inyecciones de capital externos, dicha dimensión permite alcanzar a través de estrategias el desarrollo de mecanismos de financiamiento innovadores, así como por la planificación estratégica del gasto a través del desarrollo de planes de sostenibilidad financiera.

Figura 22

Dimensión de sostenibilidad financiera



Como se muestra en la figura para el año 2019, el índice más representativo, es el servicio de la deuda con el 6,47% esto se evidencia por que se presentó un bajo nivel de endeudamiento y a diferencia del índice de la solvencia financiera que obtuvo un descenso del 4,19; debido a la disminución de sus ingresos corrientes e ingresos de capital. Sin embargo, en el periodo de análisis del año 2020 el índice más representativo lo efectuó el servicio de la deuda con 5.56% y a su vez el índice de liquidez cae en 3.56% debido a los eventos inesperados del COVID -19, causando por la falta de pagos de los respectivos impuestos y las tasas

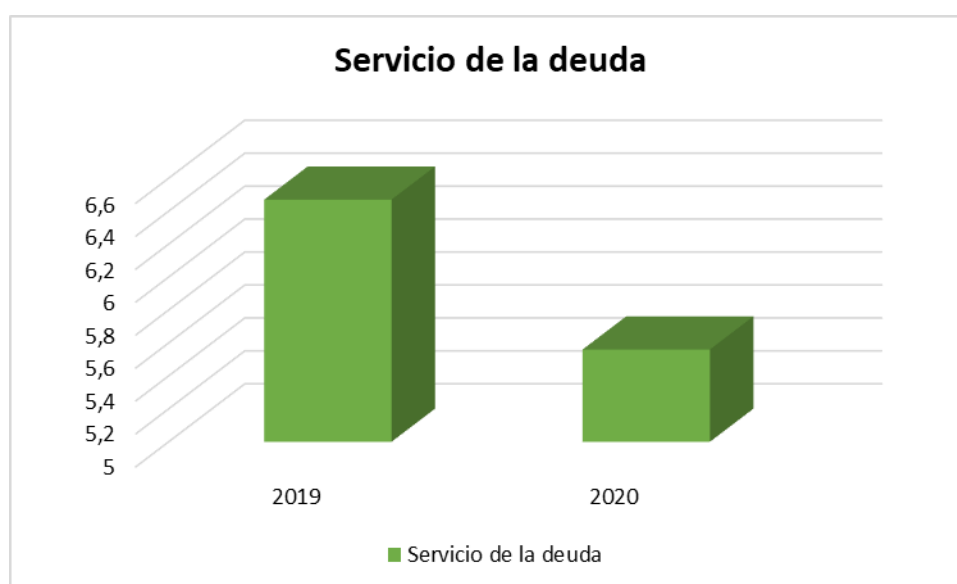
Servicio de la deuda.

Se fija este indicador dentro de los límites al endeudamiento para gobiernos autónomos descentralizados, este indicador debe ser observado para la aprobación y ejecución de los presupuestos del Gad y no debe superar el 25% de los ingresos totales anuales sin incluir endeudamiento (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

$$\frac{\text{Servicio de la deuda}}{\text{Ingresos totales} - \text{Ingresos de financiamiento}}$$

Tabla 13*Índice de servicio de la deuda*

Años	2019	2020
Servicio de la deuda	6,47	5,56

Figura 23*Índice de servicio de la deuda*

Debido a su importancia para la aprobación del presupuesto en diciembre por parte del Consejo del GAD Mejía y su posterior ejecución se debe conocer el servicio de la deuda el cual comprende el monto o cantidad a pagar en el país o fuera de este por concepto de amortización, intereses, comisiones u otros gastos derivados de la contratación y utilización de créditos a cargo del Sector Público. Los resultados para este indicador son de 6,47 para el 2019 y el 5,56 para el año 2020 mostrando que el Municipio de Mejía tiene un buen manejo en el servicio de la deuda presentando bajo niveles de endeudamiento logrando cubrir de manera óptima el pago del mismo, lo que responde a que su deuda no supera el 25% de los ingresos totales como se indica en la siguiente tabla.

Tabla 14*Comparación servicio de la deuda*

Cuentas	2019	2020
Servicio de la deuda	990.621,17	1.276.722,06
Ingresos totales	37.634.499,77	30715482,69
% respecto al total de ingresos	2,63% < 25%	4,16% < 25%

Deuda.

La deuda permite medir cual es la relación entre lo que comprende la deuda total del GAD en referencia a los ingresos totales sustrayendo los ingresos que provienen del financiamiento que obtiene el GAD (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

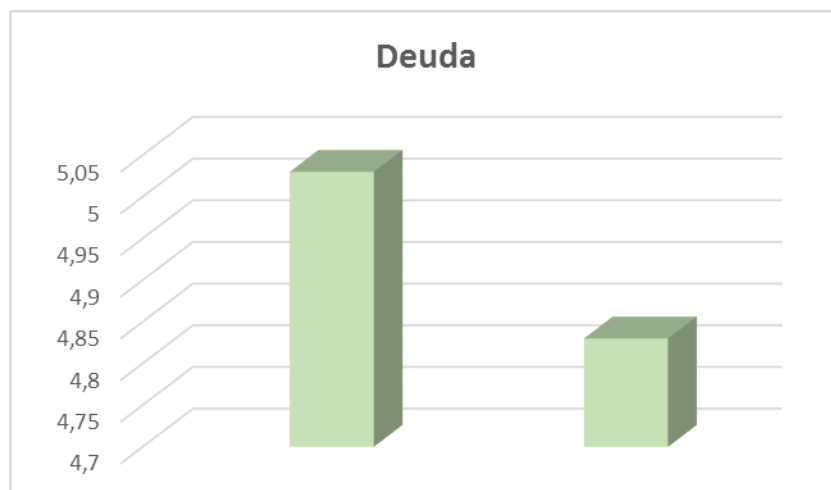
Fórmula:

$$\frac{\text{Deuda total}}{\text{Ingresos totales} - \text{ingresos de financiamiento}}$$

Tabla 15*Índice Deuda*

Años	2019	2020
Deuda	5,03	4,83

Figura 24*Índice Deuda*



Como se observa en la figura, el saldo de la deuda del Gad de Mejía para el año 2020 disminuyó a una tasa de 4,83%, así también, el saldo de la deuda del Gad del cantón Mejía refleja una disminución debido al acceso de endeudamiento determinado en la normativa legal ecuatoriana. En cuanto al peso de la deuda en la cuenta de intereses y otros cargos de la deuda pública interna descendió a partir del año 2019 de \$223.829,22 2019 a \$509.663,81 para el año 2020.

Solvencia Financiera.

Este indicador mide la capacidad de respuesta inmediata frente a los gastos corrientes.

$$\frac{\text{Gastos Corrientes}}{\text{Ingresos Corrientes}}$$

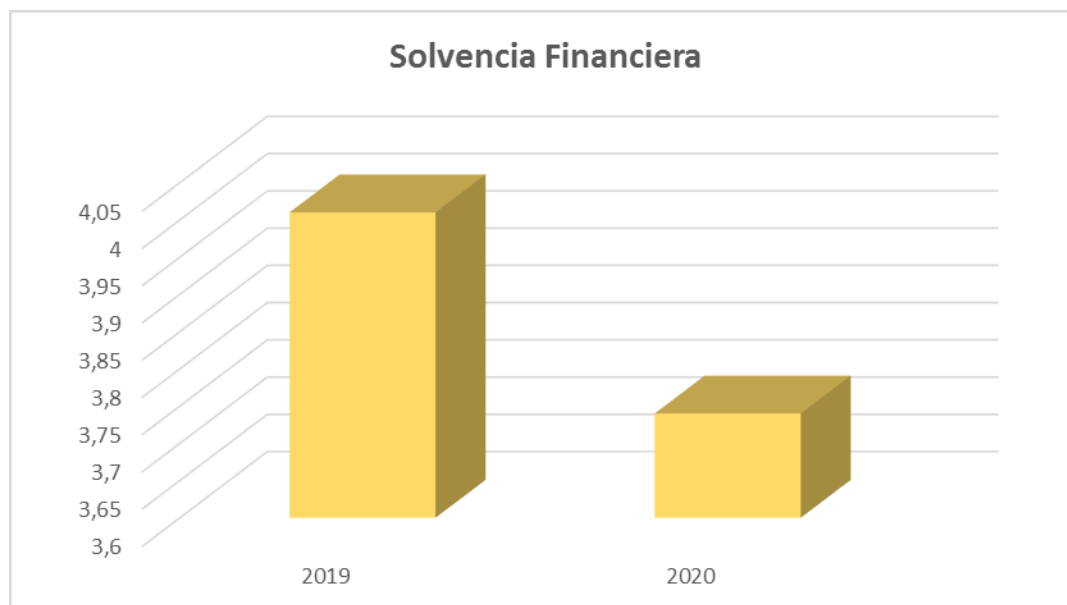
Tabla 16.

Índice Solvencia Financiera

Años	2019	2020
Solvencia Financiera	4,01	3,74

Figura 25.

Índice Solvencia Financiera



La disminución de los ingresos Corrientes por concepto de impuestos, tasa y contribuciones, Ventas de bienes y servicios y demás afectaron directamente en cuanto al ratio de solvencia financiera del Gad para el año 2020, de este modo este indicador, de posicionarse en el 4,01% para el 2019, pasa a 3,74% al siguiente año. Por lo que se muestra una capacidad financiera de respuesta aceptable, al considerarse estar el valor dentro de la media según el cálculo de rangos de los ISF del 1 al 7.

El 2020 disminuye notablemente los ingresos y en su contraparte, el aumento de los gastos corrientes en las cuentas de sueldos, compras de bienes y servicios. Pero sin embargo el indicador se posiciona dentro de la media, por lo cual se puede determinar que el GAD cuenta con la capacidad de respuesta aceptable ante eventos en el mediano y largo plazo.

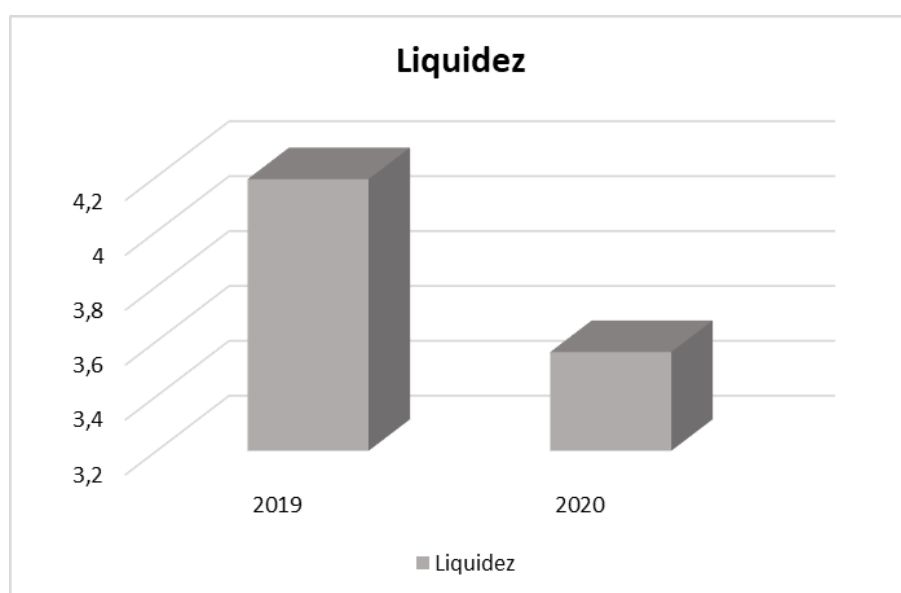
Liquidez.

Este índice permite medir las disponibilidades con las que cuenta el GAD y con las que puede dar respuesta inmediata ante los eventos financieros ocurridos y por los cuales el GAD debe hacer frente (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

$$\frac{\text{Saldo promedio de caja}}{\text{Promedio mensual de gasto corriente} + \text{amortización promedio mensual}}$$

Tabla 17*Índice de liquidez*

Años	2019	2020
Liquidez	4,19	3,56

Figura 26*Índice de liquidez*

En cuanto al indicador de liquidez del GAD de Mejía muestra que para el año 2019 presenta 4,19 puntos lo que demuestra una capacidad eficiente para cubrir eventos imprevistos mientras que esta capacidad se reduce a 3,56 puntos lo que significaría una leve dificultad financiera para cubrir los eventos inesperados a corto plazo durante las operaciones diarias del municipio de Mejía.

Validación de hipótesis

Tabla 18*Análisis correlación de variables*

Variable dependiente	Ejecución presupuestaria
Variable Independiente	Planificación financiera
R Pearson	1
Muestra	Cédulas presupuestarias periodos 2019 -2020 Gad de Mejía
Interpretación	Tiene una correlación positiva perfecta de 1

Figura 27

Correlación de Pearson

GAD de Mejía			
Años	Planificación Financiera	Ejecución Presupuestaria	Coefficiente de Correlación
2019	37.634.499,77	19.611.750,57	1
2020	30.715.482,69	21.259.715,87	

Como se evidencia en la tabla N, en base a la planificación y ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo de Mejía de los periodos 2019-2020, se obtiene un coeficiente de correlación positiva perfecta de 1, es decir que las variables se mueven en la misma dirección de tal manera que si una variable aumenta la otra variable también, o viceversa. Por lo tanto, una planificación financiera eficiente incide directamente en una ejecución presupuestaria de calidad, o por el contrario si dicha planificación es deficiente incide negativamente en la planificación presupuestaria.

Con los resultados expuestos se acepta la hipótesis nula:

Ho: La planificación financiera influye en el nivel de ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo del Cantón Mejía período 2019-2020

Y se rechaza la hipótesis alternativa:

H1: La planificación financiera no influye en el nivel de ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo del Cantón Mejía período 2019-2020

Capítulo V

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

- Se concluye mediante correlación de Pearson que la planificación financiera influye en el nivel de ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía del período 2019-2020.
- El índice que demuestra la necesidad de mayor atención es la productividad financiera, ya que el municipio presenta dificultades para autogenerar ingresos propios y cubrir los objetivos inmediatos con los recursos disponibles. Demostrando índices de productividad de 3,84 y 3,44 sobre siete para el año 2019 y 2020 respectivamente, principalmente siendo afectado en el potencial de recaudación donde se muestra índices de 3.86 en el 2019 a 3.48 en el 2020, reflejado por una baja en cuanto a ingresos para el municipio por el concepto de impuestos, tasas, contribuciones y multas.
- Se determinó que las cantidades del presupuesto esperado que corresponden a \$41.093.143,68 difiere de lo que en realidad se obtuvo que fue de \$30.715.482,69 valores representados en las cédulas presupuestarias de ingresos, indicando que se ha cumplido con el 75% de lo que se esperaba obtener para el año 2020, en contraste a lo que la institución programó en su presupuesto de gasto \$41.078.143,68 ejecutándose solo \$21.259.715,87 resultando una diferencia de \$19.818.427,81 a razón de que no se cumplió al 100% la planificación estimada para este periodo.
- Sí el presupuesto contribuye para que se logre alcanzar las metas propuestas y concretar los resultados definidos en los programas contenidos, donde si cumple al 100% se evitara reformas presupuestarias en las asignaciones de programas siempre y cuando exista transparencia, de forma que pueda ser entendido a todo nivel, tanto de la organización del Estado. La asignación y utilización de los recursos del presupuesto deben ser canalizados

con responsabilidad para la obtención de bienes u otorgar servicios públicos al menor costo posible, pero considerando la calidad del bien o servicio.

Recomendaciones

- Se recomienda al GAD aplicar el plan de acción propuesto por la autora de la investigación, para el cumplimiento eficiente de los objetivos estratégicos y así se pueda tomar los correctivos acertados que optimice la ejecución presupuestaria de la municipalidad permitiendo de esta manera mejorar el enfoque en la planificación financiera del GAD de Mejía.
- El Gobierno Municipal de Mejía debería crear, revisar o adoptar estrategias que potencialicen el nivel de recaudación en cuanto impuestos, contribuciones, multas y tasas, debidamente justificadas y buscar nuevas formas de autogeneración de ingresos que le permitan cubrir sus necesidades a corto plazo.
 - Se recomienda aplicar indicadores de gestión y financieros que permitan el análisis exhaustivo de los presupuestos para cumplir los objetivos establecidos en la planificación, así también como implementar políticas eficientes de control y evaluación periódica con el análisis de los ISF (Indicadores de Situación Financiera) para mejorar la asignación de recursos y tomar acciones pertinentes y oportunas para la eficiente ejecución de obras en beneficio de la colectividad.

Capítulo VI

Propuesta

Modelo de Gestión Financiera para el GAD del Mejía

Institución Ejecutora: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía

Beneficiarios

- Gad del Cantón Mejía
- Contribuyentes

Ubicación

- **Provincia:** Pichincha
- **Cantón:** Mejía

Antecedentes de la Propuesta

Una vez analizadas las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos del GAD de Mejía con los índices de Situación Financiera y demás documentación adjunta al análisis como el Plan Operativo Anual de los años 2019 y 2020, liquidaciones presupuestarias y manual de procesos, se han detectado algunas debilidades, las mismas que se considera importante contrarrestar con acciones que mejoren las actividades en cuanto a la distribución del gasto y obtención de ingresos propios; vinculadas a las necesidades identificadas y como resultado de un proceso de diagnóstico en la presente investigación se determina que la entidad necesita de nuevas estrategias para mejorar y asegurar el cumplimiento de sus objetivos.

En base a lo anterior la presente propuesta del plan de acción constituye como principal propósito establecer estrategias que permitan optimizar la planificación y posterior ejecución presupuestaria del GAD Parroquial del Cantón Mejía y el logro de los objetivos institucionales.

Objetivo

Proponer estrategias de planificación financiera mediante un plan de acción que dirija el cumplimiento de los objetivos institucionales en base a una adecuada ejecución del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado el Cantón Mejía.

Justificación

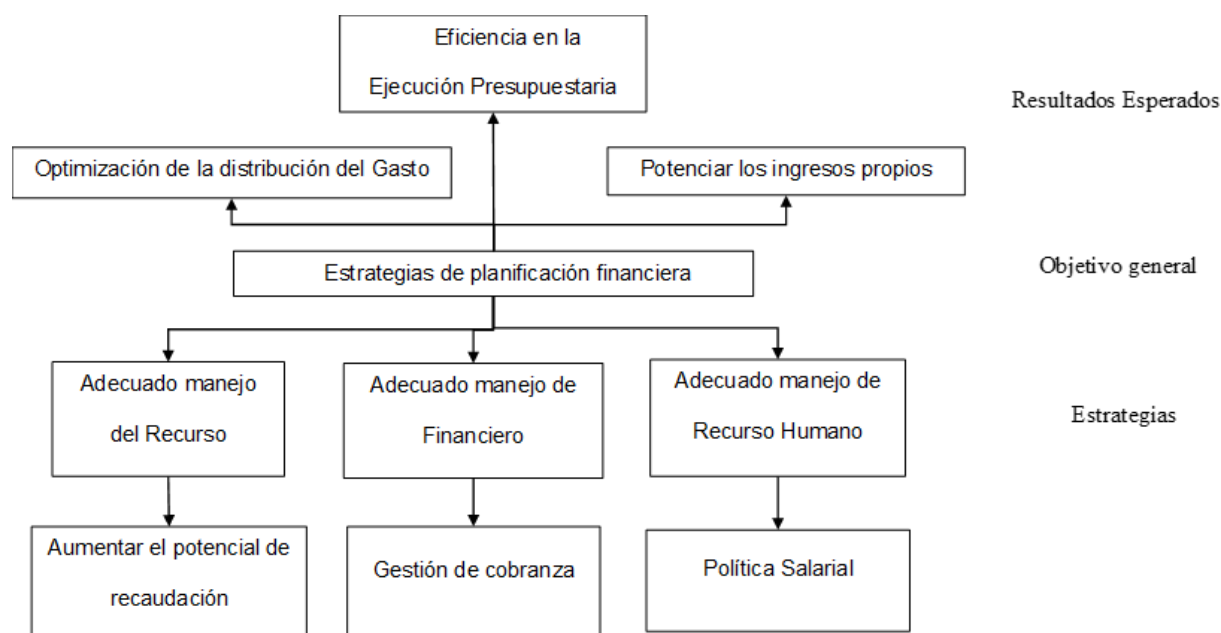
El presente modelo de Gestión Financiera tiene como visión optimizar la ejecución presupuestaria del GAD del Cantón Mejía, proponiendo estrategias a través de las cuales se puede determinar las diferentes actividades para el manejo adecuado de recursos financieros y la consecución de los objetivos institucionales.

En base al análisis realizado a la planificación financiera y presupuestaria, se pudo determinar que es necesario ejecutar un plan de acción para potenciar la autogestión del GAD Mejía en cuanto a la recaudación de impuestos, tasas y contribuciones y otros ingresos por venta bienes y servicios. A su vez establecer parámetros de planificación, permitiendo la calidad de la administración del gasto corriente y de inversión.

En consecuencia, frente a las falencias detectadas en la ejecución de presupuesto, se plantea un modelo de gestión financiera para responder a los parámetros de planificación financiera no ejecutados correctamente, impulsando de esta manera una administración financiera efectiva. A continuación, se presenta las estrategias del modelo propuesto para el GAD de Mejía.

Figura 28

Estrategias del modelo de gestión financiera



Estrategias

Con el fin de establecer un alcance significativo del objetivo propuesto se establecen las siguientes estrategias.

Estrategia 1: Implementar una política salarial que distribuya de manera eficiente el peso salarial en función al gasto corriente del GAD del Cantón Mejía.

Tabla 19

Desarrollo de la estrategia 1

OBJETIVO:	Definir una política salarial en el Gad del Cantón Mejía mediante la valoración de cargos por grados y puntos para el año en curso.
ALCANCE:	Se aplicará esta estrategia a todos los funcionarios públicos del municipio a través de una política salarial la cual permitirá obtener una equidad remunerativa interna de

acuerdo al desempeño de sus funciones dentro del GAD del Cantón Mejía.

JUSTIFICACIÓN: Debido al alto peso de la masa salarial presentando un índice aceptable para el año 2019 de 5,04 se contrae a un valor de 2,42 para el año 2020 **Tabla 12**, requiriendo de acciones inmediatas que optimice la administración del gasto corriente. Cabe señalar que el cantón se encuentra en el cuarto puesto con 42,74% en referencia al peso de la masa salarial y obra pública ejecutada de 24,34%, solo por debajo de los cantones Pedro Moncayo, San Miguel de los Bancos y Rumiñahui. *(Guerra, 2020)*

ACTIVIDADES: Ejecutar un estudio técnico para valorar los puestos de trabajo de las diferentes áreas del GAD de Mejía que permita tomar decisiones de reestructuración de la composición salarial.

Análisis de puestos de trabajo y establecimiento de salarios para definir una nueva estructura salarial que compondrá los niveles salariales dentro del GAD de Mejía.

Establecer los ajustes necesarios al presupuesto que permita reducir el gasto elevado en salarios y estos se encuentren dentro de los techos establecidos en las escalas salariales del sector público

Estrategia 2: Establecer una guía metodológica para efectivizar la recaudación de tasas, impuestos, contribuciones y otros ingresos del GAD de Mejía para potenciar la liquidez y la solvencia financiera que permita cubrir las contingencias y obligaciones a largo plazo.

Tabla 20

Desarrollo de la estrategia 2

OBJETIVO:	Realizar una guía de procesos y procedimientos para una eficiente recaudación de ingresos propios y recuperación de cartera mediante la aplicación de una serie de actividades encaminadas a maximizar el ingreso y que permita financiar el gasto.
ALCANCE:	Se aplicará esta estrategia al departamento de recaudación y cobranzas del GAD del cantón Mejía a través de una actualización en los manuales institucionales.
JUSTIFICACIÓN:	Teniendo en cuenta que los ingresos por el concepto de impuestos, tasas y contribuciones respecto al año 2019 se reducen en un 32,9% para el año 2020, el índice de solvencia representa en el año 2019 un valor de 4,02 y al 2020 de 3,74 demostrando que el GAD no cuenta con suficientes ingresos corrientes para cubrir gastos corrientes a pesar de las transferencias recibidas por el Gobierno Central. Tabla 16. Esta estrategia permitirá mejorar notablemente el ingreso del municipio, específicamente en las cuentas de recaudación por concepto de impuestos,

tasas y contribuciones y recuperación de cartera a fin de asegurar el flujo de efectivo necesario para las arcas del municipio.

ACTIVIDADES: Determinar la antigüedad de saldos y la variación mensual para saber con mayor precisión cuál es el mejor momento para fijar fechas de cobro de los contribuyentes a fin de reducir los valores por cartera vencida.

Establecer cronogramas y tipo de notificaciones (personal, boleta, casilla judicial, correspondencia postal, por correo o por servicios de mensajería) para el conocimiento de los contribuyentes sobre sus obligaciones para con el municipio.

Emitir catastros de manera oportuna y liquidar los tributos a tiempo para incentivar el pago de impuestos.

Establecer descuentos por pronto pago para incentivar el pago oportuno de los tributos.

Análisis de Factibilidad

Política

El plan de acción que se propone es factible para el GAD del cantón Mejía ya que se rige a las normas internas establecidas para cada departamento.

Económica y Financiera

Las estrategias recomendadas en este apartado para mejorar la planificación financiera del GAD del Cantón Mejía incurrirán en costos de ínfima cuantía; en el caso de requerir profesionales externos para el estudio técnico de valoración propuesto se prevé efectuar un gasto aproximado de **Tabla 21**. En adición, se estima que la aplicación de las estrategias proyecta un elevado costo/beneficio, proporcionado por la ejecución del plan de acción propuesto que traerá consigo una eficiente distribución y uso de los recursos financieros a largo plazo.

Organizacional

Se le permitirá al GAD del Cantón Mejía a través del análisis financiero conocer las debilidades que afectan en la recaudación de impuestos, tasas y contribuciones del GAD, así también conocer el cumplimiento global de la ejecución presupuestaria en los periodos 2019 y 2020 que le permitirán efectuar posteriores ajustes que optimicen la ejecución del presupuesto.

Legal

La presente propuesta se alinea a las leyes constitucionales de la República del Ecuador vigente, y demás códigos y normas que configuran las actividades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados tales como el Código Orgánico de planificación y Finanzas Públicas, Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Ley Orgánica de Servicio Público y Normas Técnicas de Presupuesto.

Socio cultural

La propuesta es factible por cuanto se prevé una mejor distribución del gasto que permita el cumplimiento de los objetivos cantonales que promueva el desarrollo local para bienestar de los ciudadanos, reflejado en la ejecución de la obra pública de cada una de las parroquias que comprende el Cantón Mejía.

Plan de acción

Tabla 21

Plan de acción

Nro.	Estrategias	Actividades para desarrollar	Responsable	Cronograma de ejecución								Recursos necesarios	Medios de verificación	
				Semana 1	Marzo				Abril					
					Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4			
1	Implementar una política salarial que distribuya de manera eficiente el peso salarial en función al gasto corriente del GAD del Cantón Mejía.	Ejecutar un estudio técnico de valoración de puestos de trabajo	Dirección de Talento Humano	x	x	x						850,00	Peso de la masa salarial $\frac{\text{Masa salarial}}{\text{Transferencias del GC}}$	
		Análisis de puestos de trabajo y establecimiento de salarios	Dirección de Talento Humano		x	x	x					0,00		
		Establecer los ajustes necesarios al presupuesto	Dirección Financiera – Unidad de Presupuesto			x	x	x	x	x	x	0,00		Ejecución presupuestaria $\frac{\text{Presupuesto ejecutado}}{\text{Presupuesto programado}}$
2	Establecer una guía metodológica para efectivizar la recaudación de tasas, impuestos, contribuciones y otros ingresos del GAD de Mejía para potenciar la liquidez y la solvencia financiera que permita cubrir las contingencias y obligaciones a largo plazo	Determinar la antigüedad de saldos.	Dirección Financiera			x	x	x	x	x		0,00	Índice de morosidad $\frac{\text{Cartera vencida}}{\text{Cartera total}}$	
		Establecer cronogramas y tipo de notificaciones sobre obligaciones a los contribuyentes	Dirección Financiera – Unidad de Recaudación y Cobranzas Dirección de Comunicación Social					x	x	x	x	x	250,00	Potencial de recaudación $\frac{\text{Recaudación efectiva del GAD}}{\text{Potencial de recaudación del GAD}}$
		Emitir catastros y liquidar de manera oportuna.	Dirección Geomática, Avalúos y Catastros			x	x	x	x	x	x		0,00	Autonomía financiera $\frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Ingresos totales} - \text{Fuentes de financiamiento}}$

Establecer descuentos por pronto pago.	Dirección Financiera	x	x	x	0,00	Potencial de recaudación
						$\frac{\text{Recaudación efectiva del GAD}}{\text{Potencial de recaudación del GAD}}$
					1.100,00	

Diseño de evaluación**Tabla 22***Diseño de evaluación de las estrategias*

No	Objetivos	Medios de Verificación	Tiempo de evaluación	Rango de cumplimiento de objetivos		
1	Definir una política salarial en el Gad del Cantón Mejía mediante la valoración de cargos por grados y puntos para el año en curso.	Peso de la masa salarial: Masa salarial / Transferencias del GC.		Peligro	Eficiente	Óptimo
				Bajo	Medio	Alto
				2 - 3	4 - 5	6 - 7
2	Realizar una guía de procesos y procedimientos para una eficiente recaudación de ingresos propios y recuperación de cartera mediante la aplicación de una serie de actividades encaminadas a maximizar el ingreso y que permita financiar el gasto.	Autonomía financiera Ingresos propios / Ingresos totales – Fuentes de financiamiento Potencial de recaudación: Recaudación efectiva del GAD / Potencial de recaudación del GAD Solvencia Financiera: Gastos corrientes / Ingresos corrientes	Semestral	Peligro	Eficiente	Óptimo
				Bajo	Medio	Alto
				2 - 3	4 - 5	6 - 7

Bibliografía

Alcaldía Mejía . (2020). Actualización del PDOT .

<https://municipiodemejia.gob.ec/assets/PDOT.pdf>

ANDBANK. (15 de julio de 2015). LAS 4 CLAVES DE LA PLANIFICACIÓN FINANCIERA: OBJETIVOS, PLAZOS, PRESUPUESTO Y CONTROL DE LAS DECISIONES.

ANDBANK: <https://www.andbank.es/observatoriodelinversor/las-4-claves-de-la-planificacion-financiera-objetivos-plazos-presupuesto-y-control-de-las-decisiones/>

Arias, E. (14 de septiembre de 2021). Recursos financieros.

<https://economipedia.com/definiciones/recursos-financieros.html>

Burbano Ruiz, J. (2014). Presupuestos: Enfoque de Planeación y Control. Edición III. Colombia: McGraw Hill.

Cajal, A. (15 de septiembre de 2021). Investigación de campo: características, diseño, técnicas, ejemplos. <https://www.lifeder.com/investigacion-de-campo/>

Cantón Mejía. (2021). <http://www.municipiodemejia.gob.ec>

Carrillo , Á. (2017). Globalización: revolución industrial y sociedad de la información. . Revista Ciencia v.19,n.2, p.269-284.

Carrillo Punina, Á., Galarza Torres, S., & García Osorio, N. (2016). PIB e Indicadores Financieros de la Banca Privada Ecuatoriana 2000-2016.

<https://www.readcube.com/articles/10.29019%2Feyn.v9i2.497>

CARRILLO, Á. (2017). Globalización: revolución industrial y sociedad de la información. Revista Ciencia v.19,n.2, p.269-284.

Circulantis. (14 de septiembre de 2021). Solvencia financiera, ¿qué es y cómo acreditarla?

<https://circulantis.com/blog/solvencia-financiera/>

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS [cód]. (2010). Artículo 113 [SECCIÓN IV]. SEGUNDO SUPLEMENTO ASAMBLEA NACIONAL .

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS [cód]. (2010). Artículo 122 [SECCIÓN VI]. SEGUNDO SUPLEMENTO ASAMBLEA NACIONAL .

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS [cód]. (2010). Artículo 98 [SECCIÓN II]. SEGUNDO SUPLEMENTO ASAMBLEA NACIONAL .

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS [cód]. (2010). Artículo 121 [SECCIÓN VI]. SEGUNDO SUPLEMENTO ASAMBLEA NACIONAL.

Danhke, G. (1989). Investigación y Comunicación: Investigación Humana. Mexico: McGraw Hill.

de la Oliva de Con, F. (2016). La teoría financiera contemporánea: sus aciertos, retos y necesidad para Cuba. SCIELO, 10(1).

De la Peña Gutierrez , A. (2005). Proyecto Empresarial. Ebook- Editorial Paraninfo.

EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS [Acuerdo N.0041]. (2021). Artículo 192 . Tercer Suplemento N. 476- Registro Oficial.

EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS [Acuerdo N.0041]. (2021). Artículo 193 . Tercer Suplemento N.476 - Registro Oficial .

Flores, G. (28 de abril de 2021). Cual es el enfoque mixto? https://la-respuesta.com/blog/Cual-es-el-enfoque-mixto/#%C2%BFCual_es_el_enfoque_mixto

GOBIERNO A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA. (2016). RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GADMCM-2016-079-RA.

<https://www.municipiodemejia.gob.ec/lotaip/upload/dca68e70641fcdd8f69daffdc73d85b4.pdf>

Gómez Bezares, F. (diciembre de 1995). PANORAMA DE LA TEORÍA FINANCIERA.

[https://www.eumed.net/libros-gratis/2013a/1290/01-Panorama%20\(R\).pdf](https://www.eumed.net/libros-gratis/2013a/1290/01-Panorama%20(R).pdf)

Guerra, S. (2020). Primicias. Solo el 25% del gasto de los gobiernos seccionales es para obra

pública: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/finanza-gasto-gobiernos-seccionales/>

Hernandez Lopez, B. S. (2018). "LA EFICIENCIA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA

INVERSIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICOTA PERIODO

2013-2016". *Facultad de Ciencias Económicas Tarapotó- Perú :*

<http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/3090/ECONOMIA>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). METODOLOGIA

DE LA INVESTIGACIÓN. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). Metodología de la

Investigación . McGRAW-HILL / INTERAMERICANA.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). Metodología de la Investigación. México:

Mc Graw Hill.

Izurieta, M., Vallejo, D., Vilacrés, W., & Caiza, R. (07 de 2018). MODELO DE EVALUACIÓN

PRESUPUESTARIA PARA LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

MUNICIPALES. EUMET.NET. doi:ISSN: 2254-7630. *Revista: Caribeña de Ciencias*

Sociales ISSN: 2254-7630.

Jiménez Robalino, P. (2019). ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO Y

SU DESARROLLO ECONÓMICO DURANTE LOS AÑOS 2015 Y 2016 [Tesis en

Maestría, Universidad Técnica de Ambato].

<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/29785/1/T4530M.pdf>

Llamas, J. (14 de septiembre de 2021). Gestión presupuestaria.

<https://economipedia.com/definiciones/gestion-presupuestaria.html>

Mejía EPAA EP. (16 de noviembre de 2021). Empresa Pública Municipal de Agua Potable y

Alcantarillado EPAA MEJÍA EP. <https://www.epaamejia.gob.ec/es/servicios-en-linea/servicios>

Ministerio de Economía y Finanzas . (04 de diciembre de 2021). El Presupuesto General del

Estado. <https://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/#>

Ministerio de Economía y Finanzas. (noviembre de 2020). Indicador de situación financiera.

<https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/11/ISF.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas. (07 de diciembre de 2021). El Ciclo Presupuestario.

Ministerio de Economía y Finanzas: <https://www.finanzas.gob.ec/el-ciclo-presupuestario/#>

Ministerio de Finanzas del Ecuador. (Octubre de 2010). Código Orgánico de Planificación y

Finanzas Públicas. Asamblea Nacional :

http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_plani.pdf

Minsiterio de Finanzas del Ecuador . (abril de 2010). MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL

SISTEMA DE PRESUPUESTOS . https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/A2_MANUAL_PROCED-_SISTEMA_PRESUPUESTO.pdf

Muñiz, L. (2009). Control presupuestario: Planificación, elaboración y seguimiento.

Muñiz, L. (2009). Control presupuestario: Planificación, elaboración y seguimiento.

Paredes , F. (2006). Presupuesto Público: Aspectos Teóricos y Prácticos . Mérida: Codepre .

- Peteraf, M. (1993). The cornerstones of competitive advantage. A resource-based view. Strategic Management Journal. 14, 179-191.*
- Ruiz Mitjana, L. (15 de septiembre de 2021). Coeficiente de correlación de Pearson: qué es y cómo se usa. <https://psicologiaymente.com/miscelanea/coeficiente-correlacion-pearson>*
- Teece, D. (2012). Dynamic capabilities: Routines versus entrepreneurial action. Journal of Management Studies, 49 (8), 1395-1401.*
- Valle Núñez, A. P. (2020). La planificación financiera una herramienta clave para el logro de los objetivos empresariales. SCIELO, 12(3).*
- Vizcaíno Verdú, A. (21 de septiembre de 2020). Fuentes primarias y secundarias. ¿Por qué no abusar de las últimas? <https://www.revistacomunicar.com/wp/escuela-de-autores/fuentes-primarias-y-secundarias-por-que-no-abusar-de-las-ultimas/>*

Anexos